

Autoridades de la Universidad Católica de Salta

Gran Canciller

S.E.R. Monseñor Mario Antonio Cagnello, Arzobispo de Salta

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Constanza Diedrich

Vicerrector Administrativo

Dr. Darío Eugenio Arias

Vicerrector de Formación

Pbro. Dr. Cristian Arnaldo Gallardo

Vicerrector de Investigación y Desarrollo

Dr. Federico Colombo Speroni

Director General Sistema de Educación a Distancia

Ing. Lic. Daniel Torres Jiménez

Secretaría General

Lic. Silvia Álvarez

Dedicatoria

Este trabajo de investigación es el resultado de 23 años de continuidad y permanencia en los medios de comunicación y nace de mi experiencia como Periodista Parlamentaria en la Cámara de Diputados de Salta durante dos décadas.

Esta experiencia profesional es un legado importante y trascendente para mis tres hijas Sofia, Sabrina y Selena que acompañan los avances y retrocesos, conscientes de que la única herramienta posible para superar obstáculos y asumir desafíos en la vida, es el conocimiento. A mi madre Silvia que me inculcó la perseverancia y amor por la educación. A mi esposo Luciano que supo comprender la importancia de la comunicación en todas las áreas de mi vida, acompañando logros y fracasos.

Agradezco a los periodistas que respondieron a mis inquietudes, a Diputados y Diputadas Provinciales que confían en mi tarea y asesoramiento, a mi directora de tesis Lic. Dolores Uriburu y al Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Manuel Santiago Godoy por abrir las puertas de la Legislatura de Salta, a esta investigación.

Resumen

Esperando que este trabajo de investigación sea de utilidad para las nuevas generaciones de Comunicadores Sociales les presento detalles sobre la labor y seguimiento de la agenda legislativa, que desarrollan los Periodistas Institucionales y los Periodistas Parlamentarios en la Cámara de Diputados de Salta.

El Poder Legislativo compuesto por dos cámaras: Diputados y Senadores nace de la representación popular y democrática en base al sufragio universal secreto y obligatorio. Se deliberan y sancionan leyes por el bien común de todos los habitantes de Salta. Además de legislar, controlan la función del Poder Ejecutivo Provincial.

En ese escenario de debate político, el rol de los Comunicadores Sociales y Periodistas resulta trascendente, y constituye una tarea humanizadora que refleja las necesidades más urgentes y las problemáticas más profundas de los ciudadanos en Salta, que esperan “Leyes para la gente”. Los periodistas facilitan el acceso a la información pública, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en el accionar del Estado.

Palabras claves: Periodista Institucional. Periodista Parlamentario.

Cámara de Diputados. Poder Legislativo. Diputados de Salta.

Comunicación Institucional. Prensa parlamentaria. Cobertura Periodística.

I.	Autoridades.....	1
II.	Dedicatoria.....	2
III.	Resumen.....	3
IV.	Introducción.....	6
V.	Metodología de Investigación.....	8
5.1.	Tema.....	8
5.2.	Problema.....	8
5.3.	Estado del arte.....	9
5.4.	Objetivo general.....	18
5.5.	Objetivos específicos.....	18
5.6.	Paradigma interpretativo.....	19
5.7.	Investigación descriptiva.....	22
5.8.	Supuestos.....	23
5.9.	Operacionalización de las variables.....	23
5.10.	Tipos de investigación.....	29
5.11.	Marco Metodológico.....	30
5.12.	Muestra.....	31
5.13.	Observación directa.....	34
5.14.	Técnicas de recolección de datos.....	35
5.15.	Entrevistas en profundidad.....	36
5.16.	Entrevistas por cuestionarios.....	38
VI.	Marco teórico.....	42
6.1.	Interacción Social.....	42
6.2.	Tipos de Interacción Social.....	44
6.3.	Categorías de la Interacción Social.....	45
6.4.	Definición de la política de comunicación.....	48
6.5.	Competencias de la Cámara de Diputados.....	51
6.6.	Conformación de la Cámara de Diputados.....	52
6.7.	Área de Comunicación Institucional.....	55
6.8.	El Periodista Institucional.....	59

6.9.	El Cronista Parlamentario.....	63
6.10.	Comunicación entre Periodistas y Cronistas.....	65
6.11.	La sala de Periodistas.....	68
6.12.	Fuentes de información.....	69
6.13.	Ámbitos de las interacciones personales.....	72
6.14.	Modelo de Comunicación Organizacional.....	74
6.15.	Práctica Periodística en el Sistema Político.....	78
6.16.	La Profesión del Periodista.....	82
VII.	Trabajo de Campo.....	87
7.1.	Modelo de cuestionario a Cronistas.....	87
7.2.	Entrevista a Cronistas Parlamentarios de trayectoria.....	95
7.3.	Entrevista a Periodistas Institucionales.....	96
7.4.	Alcances y limitaciones.....	99
VIII.	Resultados.....	102
8.1.	Resultados del cuestionario a Periodistas y Cronistas.....	102
8.2.	La Comunicación Política vía redes y whatsapp.....	112
8.3.	La renovación de Godoy en la Cámara de Diputados.....	114
8.4.	Entrevista a Cronista Parlamentario de trayectoria.....	115
8.5.	Entrevista a Periodista Institucional.....	116
8.6.	Entrevista al jefe de prensa.....	120
IX.	Conclusiones.....	125
X.	Bibliografía.....	128
XI.	Hoja de Evaluación.....	133

Introducción

El surgimiento del Área de Comunicación Institucional, conocido como sector “prensa”, en la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta obedece al derecho natural de la población a estar informada, y en este marco democrático el Poder Legislativo debe facilitar el acceso a las fuentes de información. Así lo consideró el Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Manuel Santiago Godoy, desde que asumió en el año 2003.

El Área de Comunicación Institucional tiene como finalidad ayudar a comprender a periodistas y ciudadanos cómo funciona la institución para reforzar los valores democráticos en su conjunto.

El periodista institucional constituye una conexión entre los representantes de los medios de comunicación “cronistas parlamentarios” y los representantes políticos emanados de las elecciones legislativas, es decir los diputados de los diferentes bloques políticos.

Este sector, a través de los Periodistas Institucionales que allí trabajan, promueven la interacción social, acciones de acercamiento y comunicación efectiva entre los Diputados y los Cronistas Parlamentarios con el objetivo de mejorar la calidad de la información que se pone a disposición del público.

Busca cumplir con el objetivo ético de la transparencia de sus actos, mediante la adecuada difusión de la información, ya que el restablecimiento de la vigencia democrática requiere del pertinente esclarecimiento sobre el rol del Poder Legislativo en el gobierno del Estado.

El Área de Comunicación de la Cámara de Diputados es responsable de coordinar la comunicación con los medios para servir a la sociedad, mediante el desarrollo de información, difusión, publicidad institucional, investigación y seguimiento de la opinión pública, planificación y desarrollo administrativo, con el recurso de los medios electrónicos y escritos, entre otros instrumentos comunicacionales.

En este trabajo abordaremos la problemática de la comunicación externa de la Cámara de Diputados en la relación y comunicación entre los Periodistas Institucionales que trabajan en la misma, y los Cronistas Parlamentarios que efectúan el seguimiento y cobertura de la tarea legislativa.

En este estudio de caso, se analizarán las formas de interacción social y la comunicación entre los periodistas institucionales que desarrollan su gestión dentro de la Cámara y los cronistas parlamentarios que realizan el seguimiento de la actividad legislativa.

La labor incluye no sólo la cobertura de sesiones, sino también reuniones de comisión, actividades educativas, sociales y culturales, como la convocatoria a funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial.

Se realizarán entrevistas a periodistas que representan a la institución y a los profesionales que cubren las actividades. También se realizará una entrevista a diputados con mayor exposición mediática, que analizarán el desarrollo de la comunicación, desde su experiencia al recibir el asesoramiento personalizado de los trabajadores de la comunicación y las entrevistas y coberturas que realizan los periodistas de los diferentes medios de comunicación.

Tema

Los fenómenos de interacción entre Periodistas Institucionales y Cronistas Parlamentarios en la Cámara de Diputados de Salta. Políticas de Comunicación durante la Presidencia del Dr. Manuel Santiago Godoy, periodo legislativo 2018.

Problema / Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las formas de interacción entre los Periodistas Institucionales que representan a la Cámara de Diputados y los Cronistas Parlamentarios que realizan la cobertura periodística?

Estado del Arte

Numerosas investigaciones se orientaron al estudio de la gestión del Periodista en las instituciones, la cobertura que realizan los cronistas parlamentarios, el funcionamiento de los gabinetes de comunicación y prensa en instituciones, como el empleo de los canales adecuados de comunicación. A continuación se resumirán los que tengan mayor relación con el tema a desarrollar en esta investigación sobre el desarrollo de la comunicación entre Periodistas Institucionales de la Cámara de Diputados y los Cronistas Parlamentarios, a través del Área de Comunicación Institucional.

Schleser, J. (2014) Actividad desarrollada por el Cronista Parlamentario. Trabajos Finales de Grado de Periodismo. Universidad de Palermo. Buenos Aires. Argentina.

Recuperado de:

<http://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/10226/1141/1/Schlesher%2c%20Julieta.pdf>

(2014, 14 de setiembre)

Esta investigación sostiene que “es de suma importancia para la sociedad la relación existente entre la prensa y el Congreso. Ambos son las principales instituciones en las cuales existe una discusión abierta de los asuntos públicos.

Ambas son instituciones sociales porque tienen la capacidad de producir valores, normas y patrones de sentido que orientan el comportamiento de personas sociales y de otras instituciones que comparten el mismo entramado social”.

Concluye que “los Cronistas Parlamentarios actúan como puente entre el Congreso de la Nación y la sociedad. Los Cronistas Parlamentarios, son periodistas especializados en política, se encargan de cubrir la tarea legislativa de los Diputados y Senadores, trabajan en el Congreso, ya sea en la sala de periodistas de Diputados o del Senado con el objetivo de encontrarse cerca del sector que deben cubrir. Ellos cubren desde las Sesiones Parlamentarias, reuniones de Comisiones y diversas actividades políticas desarrolladas por los Legisladores de ambas Cámaras”.

Resultará importante considerar los resultados de esta investigación para analizar variables que son comunes tanto en el Congreso Nacional como en las Legislaturas Provinciales. A partir de esa experiencia, se determinará en la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, los alcances de la tarea periodística que realiza un cronista parlamentario y cuales son sus necesidades, sobre todo en materia informativa, al recurrir al periodista institucional como fuente de información.

Bernazza, C. (2014, diciembre). Mitos y verdades de la tarea legislativa. Revista del Instituto de Estudios y Formación Política del Partido Justicialista GESTAR, Año 4 N° 12. Argentina.

Recuperado de: <http://gestar.org.ar/media/revistas-gestar/revgl2.pdf>

(2014, 5 de setiembre)

Claudia Bernazza fue diputada nacional por el FpV en el periodo 2007-2009. Es autora del libro “Diez años del Proyecto Nacional: las leyes que cambiaron la(s) historia(s)”, editado por EDULP-EPC. Este trabajo fue presentado en diciembre de 2013 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con el acompañamiento del Instituto Gestar.

Bernazza considera que “los prejuicios respecto de la tarea legislativa continúan y que el desconocimiento de la práctica legislativa, sostuvo el discurso de quienes pretenden derribar el prestigio de la democracia, por lo que, a 30 años de su recuperación, considera que ha llegado el momento de interpelar los “mitos” que rodean la tarea legislativa”. Con este objetivo, propone un recorrido por mitos de la comunicación en el Parlamento: “Las comisiones no se reúnen nunca”, “Las sesiones son aburridas y a nadie le importan”, “Un buen legislador presenta muchos proyectos”.

La investigación mencionada permitirá evaluar si los mitos que existen en torno a la actividad legislativa del Congreso Nacional, son similares o se expresan en la comunicación de la Cámara de Diputados de Salta.

Berganza Conde, M^a R., Van Dalen, A. & Chaparro, M^a Á. (2010, diciembre) La percepción mutua de las relaciones entre periodistas parlamentarios y miembros del Congreso y de su influencia en las agendas política y mediática. Revista de Comunicación. Universidad de Piura. Perú., vol. 9.

Recuperado de: <http://analisisinvestigacionmediatica.blogspot.com.ar/2011/03/articulos-de-maria-rosa-berganza.html> (2014, 6 de setiembre)

El presente artículo estudia la relación en España entre los periodistas que ejercen su labor en el Parlamento y los diputados y diputadas. El estudio, basado en una encuesta, forma parte de una investigación comparativa europea en la que se ha estudiado también la misma situación en Alemania, Dinamarca y Reino Unido. Entre las principales conclusiones, destaca el notable poder mediático en la política que perciben los miembros del Congreso, así como el sensacionalismo de los textos políticos.

Por parte de los periodistas, la mayoría considera que su labor profesional está condicionada por la competencia con el resto de medios y por las presiones internas, tanto políticas como económicas, que le llegan desde su propia organización.

La mencionada investigación muestra los resultados de un exhaustivo trabajo realizado en otros países del mundo, considerando la relación de periodistas y diputados. Considera que los periodistas que se encargan de informar sobre el trabajo diario del Parlamento y del Gobierno constituyen el enlace más directo entre la ciudadanía y la clase política.

Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa. (2012, Junio). Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa: Argentina, Chile, Colombia, México, Perú.

Recuperado de:

<http://www.transparencialegitativa.org/wp-content/uploads/2013/06/%C3%8Dndice-latinoamericano-de-transparencia-legislativa-.pdf>.(2014, 15 setiembre).

El presente instrumento se construyó con el fin de difundir información acerca de la gestión y el desempeño de los Congresos de los cinco países estudiados, toda vez que partimos de las siguientes premisas sobre la transparencia en el Poder Legislativo: Contribuye a detectar y subsanar irregularidades en el cumplimiento efectivo de sus funciones de representación, legislación y fiscalización.

Fortalece el ejercicio de las funciones del Congreso: representación de la ciudadanía, control de los otros poderes del Estado y diseño, discusión y aprobación de leyes. Pone a disposición de la ciudadanía la información y el conocimiento necesarios para evaluar a sus representantes, participar de manera informada y demandar el ejercicio de la rendición de cuentas. Favorece a reducir la distancia entre los representantes y la ciudadanía.

En este sentido, se realizó un cuestionario compuesto de 193 preguntas con el fin de realizar un mapeo sobre el estado de la transparencia legislativa.

El cuestionario recogió información sobre los mecanismos y herramientas para la transparencia, así como el acceso a información existentes en los Congresos de los países representados en la Red.

El instrumento fue aplicado a través de las organizaciones participantes en la Red y tuvo cuatro grandes dimensiones: Labor Legislativa, Presupuesto y Gestión Administrativa, Atención y Participación Ciudadana. Tanto el cuestionario original como las respuestas de los cinco países participantes se encuentran publicados en la página de la Red www.transparencialegislativa.org.

Resultará trascendente para esta investigación contemplar los resultados de este estudio científico sobre el estado de transparencia legislativa en Argentina y su influencia en las Legislaturas Provinciales. Será importante consultar la visión de los periodistas locales con respecto al acceso a la información y como se comportan las fuentes de información en la Cámara de Diputados de Salta.

Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa. Resultados de la Encuesta sobre Transparencia Legislativa en 5 países de América Latina.

Recuperado de:

<http://www.transparencialegislativa.org/wp-content/uploads/2013/04/Diagno%CC%81stico.pdf> (2014, 15 setiembre)

Para lograr una verdadera rendición de cuentas sobre el trabajo de un congreso, se debe publicar información oportuna y exhaustiva sobre el desempeño legislativo.

Se incluyen los resultados de las votaciones, las asistencias a sesiones y los integrantes que tratan temas en los distintos espacios de debate y deliberación (comisiones, plenario, etc.). Además, es necesario presentar información sobre la estructura y los reglamentos bajo los cuales las y los legisladores realizan su trabajo. Esta información posibilita a la ciudadanía para realizar una evaluación realista sobre el desempeño de los parlamentarios y, por consiguiente, brinda elementos para premiar o castigar a las y los legisladores con la reelección o la destitución.

Además de conocer cómo se realiza el trabajo legislativo y cómo se utilizan los recursos para llevarlo a cabo, la ciudadanía debe conocer en qué se está trabajando. Cuáles son los temas y las problemáticas que aborda el trabajo de los legisladores y las soluciones que éstos proponen. Información sobre los textos de los Proyectos de Ley, así como las agendas, planes y proyectos de las comisiones, permiten a la ciudadanía evaluar la representatividad de sus congresistas. La información sustantiva del trabajo legislativo esboza las prioridades de las y los representantes y sus opiniones.

En un sistema democrático, las prioridades y opiniones de las y los legisladores deben estar fuertemente correlacionadas con las de la ciudadanía a la que representan; sin embargo, no siempre es el caso.

En la presente investigación, se tomarán datos de la realidad nacional y en América Latina, para establecer nuevas pautas y estrategias de comunicación, considerando el panorama internacional y las nuevas tendencias en difusión parlamentaria.

Objetivo General

Analizar los fenómenos de interacción entre el Periodista Institucional y los Cronistas Parlamentarios en la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

Objetivos Específicos

- Describir cuales son las políticas de comunicación de la Cámara de Diputados de Salta en relación a los cronistas parlamentarios.
- Investigar la comunicación y las formas de interacción entre Diputados y Cronistas Parlamentarios.
- Averiguar si el Periodista Institucional es una fuente informativa para el Cronista Parlamentario.

Paradigma Interpretativo

En la sociología coexisten en la actualidad tres paradigmas: el materialista-histórico, el positivista y el interpretativo; y cada uno de ellos suscita una reflexión epistemológica distinta cuyos resultados no pueden aplicarse a los restantes.

En los paradigmas se refleja la comprensión que del mundo y de sí tienen los colectivos; sirven de manera mediata a la interpretación de los horizontes de aspiración y de expectativa.

En la presente investigación, se determinará la forma en que se comunican y como interactúan el Periodista Institucional y el Cronista Parlamentario en la Cámara de Diputados de Salta, considerando el paradigma Interpretativo, que está orientado al significado de las acciones humanas y la práctica social.

Con este paradigma podemos comprender la realidad como dinámica y diversa, se lo denomina cualitativo, fenomenológico - naturalista o humanista. El término paradigma significa el modo en el que vemos el mundo. Su propósito es hacer una negación de las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista, por las nociones de comprensión, significación y acción.

“Los paradigmas son las realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica “(Kuhn, 1971).

Resulta interesante conocer el contexto en que se desarrolla la comunicación en la Cámara de Diputados de Salta. La orientación del paradigma es al descubrimiento y busca la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en algo que resulte de determinada manera. Por esta razón, investigaremos la forma, canales y maneras en que se comunican los periodistas institucionales con los cronistas parlamentarios.

La relación investigador - objeto de estudio es concomitante. Existe una participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos investigados. Para ello, realizaremos entrevistas que permitirán abordar la realidad de la prensa en Salta y su relación con una institución como es la Cámara de Diputados de Salta.

Este paradigma considera a la entrevista, observación sistemática y estudio de caso como el método modelo de producción de conocimiento. Su lógica es el conocimiento que permite al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio, a partir de la interpretación ilustrada.

En este sentido, se determinará una muestra reducida mediante un listado de nombres de cronistas parlamentarios, que serán entrevistados, considerando su conocimiento y trayectoria, ya que realizan la cobertura de sesiones, reuniones y actividades legislativas.

La presente investigación se desarrollará en la Cámara de Diputados de Salta, considerando los diferentes espacios donde interactúan periodistas institucionales y cronistas parlamentarios: sala de comisiones, sala de presidentes, pasillos donde se realizan entrevistas y recinto de sesiones.

Este paradigma aspira al descubrimiento y comprensión de los fenómenos en condiciones naturales. Su objetivo es penetrar en el mundo personal de hombres y mujeres, cómo interpretar las situaciones, qué significan para ellos, que intenciones, creencias o motivaciones les guían. Procura desarrollar un conocimiento ideográfico. Se centra en la descripción y comprensión de lo individual, lo único, lo particular, lo singular de los fenómenos.

Es de interés de la presente investigación establecer la características particulares de la comunicación entre periodistas institucionales y cronistas parlamentarios. Y para ellos, seleccionaremos pequeños grupos de cronistas parlamentarios.

El paradigma interpretativo sostiene que entre la investigación y la acción existe una interacción permanente. La acción es fuente de conocimiento y la investigación constituye en sí en una acción transformadora.

La investigación descriptiva

Todos los estudios cualitativos contienen datos descriptivos: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente; y las actividades observables.

En estudios basados en entrevistas en profundidad los lectores estarán en la piel de los informantes y verán las cosas desde el punto de vista de ellos. Según Geertz, “la investigación cualitativa proporcionaría una descripción íntima de la vida social”.

En este caso, el estudio descriptivo de la comunicación entre periodistas institucionales y cronistas parlamentarios, permitirá a los lectores extraer sus propias conclusiones y generalizaciones a partir de los datos.

Sabino, C. (1996) La investigación descriptiva “tienen como preocupación primordial describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza”. (Sabino, 1996).

Supuestos

- La falta de interacción entre Periodistas Institucionales y Cronistas Parlamentarios en la Cámara de Diputados de Salta afectaría la incorporación de temas legislativos en la agenda de los medios de comunicación de la provincia.
- Los ciudadanos desconocerían los alcances de la tarea legislativa de la Cámara de Diputados de Salta debido a la escasa incorporación de temas legislativos en la agenda de medios de comunicación de la provincia.
- La imagen institucional de la Cámara de Diputados de Salta sería favorecida con la incorporación y difusión de los temas legislativos en la agenda de medios de comunicación de la provincia.

Operacionalización conceptual de variables

La interacción social: es una característica fundamental en la vida. Es decir, todos los individuos, interactúan obligatoriamente con otros a diario, virtual o físicamente. Según el orden social, una norma obligatoria para que sea posible el buen funcionamiento de una sociedad es la interacción social efectiva.

La microsociología se ha pasado la vida investigando, analizando y tratando de comprender la vida social a través de las interacciones de las personas y la manera en la que lo hacen. En este sentido, orientaremos las formas de interacción entre periodistas parlamentarios y periodistas institucionales, y como ambos se conectan con legisladores de diferentes bancadas políticas.

Periodista Institucional: se denomina de esta manera a los periodistas con conocimiento en mecanismos parlamentarios que desarrollan acciones de comunicación interna y externa en una institución, en este caso, la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

Pertenece al Área de Comunicación Institucional de la Cámara de Diputados, en relación directa con la Presidencia del cuerpo o con los presidentes de cada bloque político. En Argentina, existe la Asociación de Periodistas Institucionales que contiene a los profesionales que desarrollan la tarea de las oficinas de prensa, en organismos e instituciones. Esta organización capacita a periodistas institucionales para garantizar el pleno acceso de los ciudadanos a toda información pública o privada que sea de su interés.

Según Maza J. (2004: 35) “Quien mejor puede entenderse con un periodista es otro periodista, por ello el perfil profesional ideal de un jefe de relaciones públicas o prensa es un periodista que esté 100% dedicado a esa labor”.

Cronista Parlamentario: se refiere al periodista que representando a un medio de comunicación o varios realiza la cobertura de la actividad parlamentaria, a través del seguimiento y cobertura de sesiones, reuniones, conferencias y actividades organizadas por la institución. Se desprende este subgrupo de periodistas de la población de periodistas, productores o conductores de programas, que realizan seguimiento de la tarea legislativa.

Se caracterizan por acudir a la Legislatura en búsqueda de información y transmitir las sesiones en vivo y en directo.

Según Maza J. (2004: 34) “cuando el reportero llega al lugar de la actividad lejos de abrumarlo con sugerencias sobre a quién debería entrevistar, el responsable de prensa debe limitarse a entregar la información de prensa e indicarle quienes están presentes en la cita y disponibles para acceder a entrevistas; para que el cronista decida a quien entrevistar”.

El autor sostiene que “los periodistas son profesionales de la comunicación y deben ser tratados con cortesía, respeto y consideración”.

Temas legislativos: constituyen aquellos temas que nacen de la tarea legislativa de los representantes del pueblo, es decir que son generados por los Diputados como fuente de información, a través de la presentación de proyectos, expresiones y posturas en debates políticos, reuniones de comisión, convocatorias a ministros, cuestiones partidarias, gestiones y acciones a favor de sus representados. Estos temas legislativos tienen la posibilidad de transformarse en noticia, a partir del adecuado tratamiento de la información del periodista institucional, que se vincula con los cronistas parlamentarios con ese objetivo.

Según Maza J. (2004: 32) “si una información se publica en un reducido espacio, o apenas recibe unos segundos por radio o televisión, no depende del reportero que asistió a la conferencia de prensa, como tampoco del editor.

Depende de los organizadores que son los responsables no sólo de la cantidad de información proporcionada, que debe ser interesante y trascendente, como de aspectos logísticos fundamentales tales como hora y facilidades de acceso y materiales de prensa”. (Maza, 2004).

Agenda de Medios de Comunicación: el periodista institucional deberá sugerir o proponer el tratamiento e incorporación de temas legislativos comunicándose de manera directa con los cronistas parlamentarios, directores, productores y encargados de la agenda de cada medio, para lograr la incorporación de noticias legislativas en sus producciones.

La selección de los temas que se proponen a los medios de comunicación, se efectúan con el aporte y aprobación de los Diputados, que se transforman en fuentes y generadores de información. El periodista Institucional realiza el contacto y desarrolla la comunicación oralmente o de manera escrita, mediante partes de prensa, página web y redes sociales.

Según Maza, J (2004: 28) “la prensa busca noticias y una Noticia es todo aquello que los medios quieren convertir en noticia”. Considera que el abanico de temas es ilimitado u que noticia es todo aquello que es interesante y trascendente.

El autor señala que “interesante” es todo aquello que llama la atención del público, ya sea por su originalidad, por ser llamativo e inusual. En tanto, “trascendente” es todo aquello que afecta la vida de los demás de manera positiva o negativa.

Maza, J (2004: 30) sostiene que “toda actividad de prensa debe tener siempre estas características: interés y trascendencia”, ya que lograr lo primero demanda creatividad y conocimiento profesional del equipo de prensa para encontrar el ángulo periodístico al tema. Lo segundo, exige investigación y búsqueda de datos.

Imagen Institucional: Según Capriotti, P (1992) como punto de partida para una tipología, es necesario remarcar que la imagen es un "producto" del receptor, es una idea, concepto o actitud, que se forma como consecuencia de la interpretación de todas las informaciones que le llegan sobre algo o alguien.

Es la actitud que tienen los públicos hacia la organización como tal, en cuanto ser vivo, social y comunicativo. Es la idea global que tienen sobre sus productos, sus actividades y su conducta

Las investigaciones en el campo de la percepción y de la comunicación llevaron a la modificación de esta concepción. Los públicos no son sujetos pasivos, sino sujetos creadores. La imagen se genera en los públicos, es el resultado de la interpretación que hacen los públicos de la información o desinformación sobre la organización,

Tipo de investigación

- Según su finalidad es básica. Tiene como objetivo llegar a conclusiones aplicando los conceptos al análisis del objeto de estudio.
- Según su alcance temporal, es retrospectiva ya que los momentos estudiados refieren al pasado inmediato.
- Según su profundidad, corresponde a una investigación descriptiva. Su objetivo es el análisis de los fenómenos y el estudio de sus relaciones.
- Según su amplitud, es microsociológica. Hace referencia al estudio de variables y sus relaciones de aplicación general.
- Según sus fuentes, se emplean en el estudio fuentes secundarias basadas en material bibliográfico y hemerográfico especializado, de páginas web o webgrafía. En tanto se emplea las fuentes primarias citadas a continuación, a partir de los siguientes instrumentos:
 - Por su carácter, corresponde a una investigación cuantitativa.
 - Según la concepción del fenómeno, es nomotética. Se orienta a explicaciones generales y su metodología es empírico analítica.
 - La dimensión temporal corresponde a su aspecto sincrónico, ya que realiza un estudio referido a conceptuales determinadas que se asumen válidas en tanto no sean refutadas por conocimientos teóricos novedosos.

Marco Metodológico

A continuación señalaremos las bases teóricas y prácticas que sustentan la elaboración del marco teórico de este proyecto de investigación. El análisis de la investigación será descriptivo y se concretará en el Área de Comunicación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

Yuni Urbano (2006) afirma que “el diseño de campo consiste en la recolección de datos directamente de sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos – datos primarios- sin manipular o controlar variable alguna, por lo que el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes, de allí su carácter de investigación no experimental”. (Yuni Urbano, 2006).

En este sentido, el investigador desarrollará el trabajo de campo desde julio de 2017 hasta marzo de 2018 en ámbitos de la Cámara de Diputados de Salta que funciona en la Legislatura provincial, en contacto directo con periodistas institucionales y cronistas parlamentarios.

Muestra

Toda investigación requiere de la identificación de la población objeto de estudio y selección del tamaño de la muestra que será analizada. “Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”, (Sampieri 2006:38).

La población son los periodistas de todos los medios de comunicación de la Provincia de Salta que realizan el seguimiento y la cobertura de la tarea legislativa y la muestra los cronistas parlamentarios.

Son periodistas que realizan en forma diaria y semanal, la cobertura de las reuniones, sesiones y conferencias organizadas por esta Cámara, con transmisión en vivo de las sesiones y entrevistas a los protagonistas de la información, en este caso los diputados cuyos proyectos se analizan y debaten en comisiones y en el recinto.

Una muestra es una parte constitutiva y representativa de la población establecidas como unidades de análisis a ser estudiadas para obtener información de la población, objeto de estudio.

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de análisis se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz, 1980).

En el muestreo teórico el número de casos estudiados carece relativamente de importancia. Lo trascendente es el potencial de cada caso para ayudar al investigador en el desarrollo de las comprensiones teóricas sobre el área estudiada de la vida social.

Spradley (1979:110) sostiene que unos de los requerimientos de los buenos informantes es la “enculturación completa” es decir, que conozcan tan bien una cultura o subcultura, grupo u organización, que ya no piensen acerca de ella. Así menciona en Métodos cualitativos de investigación. (Spradley, 1979)

Muestra Probabilística estratificada

En esta investigación tomaremos dos muestras de Cronistas Parlamentarios que desarrollan su tarea periodística en ámbitos de la Cámara de Diputados:

1º Muestra: Se realizará una encuesta a través de un cuestionario a Cronistas Parlamentarios con menor cantidad de años de experiencia en cobertura legislativa.

2º Muestra: Se efectuará una entrevista en profundidad a periodistas o cronistas parlamentarios con una antigüedad superior a 10 años, y demostrada experiencia en la materia.

Según lo indica, Sabino, C (1996:247) “las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación transeccionales tanto descriptivos como correlacionales-causales. Las unidades o elementos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población”.

Es de interés, en esta investigación, comparar resultados entre segmentos, grupos o nichos de una población, porque así lo señala el planteamiento del problema. La estratificación aumenta la precisión de la muestra. Será una muestra probabilística estratificada y se considerarán segmentos o grupos de población, es decir estratos. (Sabino, 1996),

Observación Directa

Según Yuni Urbano (2006), la Observación Directa permitirá obtener datos o información mediante la percepción intencionada y selectiva, ilustrada e interpretativa de un objeto o de un fenómeno determinado. Se aplicará la técnica de la observación sistemática, a través de la cual el observador se sitúa fuera para no intervenir. (Yuni Urbano, 2006)

Permite el estudio del fenómeno tal y como sucede dentro del escenario natural, en este caso el área de prensa de la Cámara de Diputados, en su recinto de sesiones, salas y espacios destinados a los periodistas, habilitados para desarrollar la tarea.

Además, permite estudiar la acción humana en forma directa a través de la manifestación y los comportamientos. En este sentido, investigaremos el desarrollo de la comunicación entre periodistas institucionales y los cronistas parlamentarios.

Quivy Campenhoudth (1998) sostiene que “la entrevista directa es un método en el sentido estricto, basado en la observación visual.

Los métodos de observación directa constituyen los únicos métodos de investigación social que captan los comportamientos en el momento en que se producen, sin la mediación de un documento o de un testimonio”.

Las observaciones sociológicas se refieren a los comportamientos de los actores como manifiestan los sistemas de relaciones sociales, así como los fundamentos culturales e ideológicos que los subdirigen.

El investigador debe estar atento a la aparición o a la transformación de los comportamientos, a los efectos que producen o a los contextos en los cuales se observan como la disposición de un espacio, que concretan los sistemas de comunicación y jerarquía. El acto de observar se estructurará por una red de observación previamente constituida.

Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos

Se realizarán entrevistas a los cronistas parlamentarios de mayor antigüedad en la cobertura de sesiones y seguimiento de la actividad legislativa de los Diputados provinciales.

En la presente investigación se realizarán entrevistas cara a cara a 5 cronistas parlamentarios con experiencia y trayectoria en la Cámara de Diputados de Salta.

Yuni-Urbano (2006: 82) “mediante la entrevista el investigador obtiene descripciones e informaciones que proveen las mismas personas que actúan en una realidad social dada. A través de las entrevistas se obtiene información sobre ideas, creencias y concepciones de las personas entrevistadas” (Yuni-Urbano, 2006).

Según el grado de regulación de la interacción entre entrevistador y entrevistado, podrá ser: Estructurada, formal o con cuestionario. En este caso, utilizaremos preguntas preestablecidas que se reflejarán en audio y video.

Entrevistas en profundidad

Tal como lo señalan Benney y Hughes (1970) la entrevista es la “herramienta de excavar” favorita de los sociólogos. Para adquirir conocimientos sobre la vida social, los científicos sociales reposan en gran medida sobre los relatos verbales.

Al hablar de entrevista muchos piensan en un instrumento de investigación estructurado como las encuestas de actitud o de opinión y los cuestionarios.

Las entrevistas cualitativas han sido descriptas como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Se utiliza la expresión de entrevista en profundidad para referirnos a este método de investigación cualitativo.

Por **“Entrevistas Cualitativas en profundidad”** entendemos a los reiterados encuentros cara a cara entre el investigador, y los informantes, calificados en esta investigación como cronistas parlamentarios.

Se busca comprender las perspectivas que tienen los cronistas parlamentarios, respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales.

La entrevista en profundidad tiene mucho en común con la observación participante. Mientras que los observadores participantes llevan a cabo sus estudios en situaciones de campo naturales, los entrevistadores realizan lo suyo en situaciones específicamente preparadas.

Encuesta por cuestionario

Se realizarán además encuestas a 10 Cronistas Parlamentarios que realizaron la cobertura de la tarea legislativa en los últimos 5 años, considerando su experiencia y opinión respecto a las acciones de comunicación desarrolladas por el Área de Comunicación Institucional, en su contacto con la prensa.

Yuni Urbano (2006: 65) indica que “una encuesta permite conocer la opinión del público sobre un tema específico. La encuesta es definida como “la técnica de obtención de datos mediante la interrogación a sujetos que aportan información relativa al área de la realidad a estudiar”. (Yuni Urbano, 2006).

El instrumento a través del cual se realiza esta indagación es el cuestionario que consiste en un proceso estructurado de recolección de información a través de la respuesta a una serie predeterminada de preguntas.

El hecho de que las preguntas del cuestionario estén predeterminadas posibilita que éstas sean formuladas en igual forma y secuencia a los participantes del estudio.

La finalidad del cuestionario es obtener información de manera sistemática y ordenada, respecto de lo que las personas son, hacen, opinan, sienten, esperan, desean, aprueban o desaprueban respecto del tema objeto de la investigación.

Encuesta por cuestionario a Cronistas Parlamentarios que cubren las sesiones

Según Quivy Campenhoudth (1998), “la encuesta por cuestionario consiste en plantear a un conjunto de encuestados, lo más representativo de una población, una serie de preguntas relativas a su situación social, profesional o familiar, sus opiniones, su actitud respecto de las opciones o de las situaciones humanas y sociales, sus expectativas, su nivel de conocimiento o conciencia de un suceso o de un problema.

La mayor parte de las preguntas normalmente se precodifican para que los encuestados elijan sus respuestas, entre las que se les proponen formalmente”. (Quivy Campenhoudth, 1998)

El cuestionario será de “administración directa”, porque el encuestado, en este caso los cronistas parlamentarios, lo llenarán por si mismos.

Para que el método sea confiable debe reunir varias condiciones: rigor en la elección de la muestra, correspondencia entre el mundo de referencia de las preguntas y el mundo de referencia del encuestado, atmósfera de confianza en el momento de la administración del cuestionario, honestidad y conciencia profesional de los encuestadores.

Se aplicarán técnicas de redacción, codificación y depuración de preguntas, comprendiendo las escalas de actitud.

Según Sabino, C (1996), el cuestionario “es el instrumento más utilizado para recolectar datos. Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. Se considerarán en esta investigación preguntas cerradas y abiertas”. (Sabino, 1996)

Las preguntas cerradas contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas. Presenta a los participantes las posibilidades de respuesta quienes deben acotarse a éstas. Pueden ser dicotómicas, con 2 posibilidades de respuesta o incluir varias opciones.

En tanto, las preguntas abiertas proporcionan una información más amplia y son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles respuestas de las personas, o cuando ésta es insuficiente.

Cuestionarios de Administración directa o autoadministrados

Son aquellos en donde los participantes en el estudio contestan por escrito las preguntas contenidas en el cuestionario. La intervención del investigador se limita a presentar el cuestionario, entregarlo y recuperarlo. Se realizarán encuestas por correo electrónico a los periodistas para evitar respuestas ilegibles.

Se realizarán preguntas abiertas que permiten al sujeto responder libremente y con sus propias palabras. Proporciona información de tipo cualitativo. (Yuni Urbano 2006:73)

Se realizarán además preguntas cerradas en las que se brindarán alternativas de respuesta a los encuestados. Las preguntas serán con gradación en las alternativas de respuesta. El sujeto podrá responder considerando una graduación cualitativa.

Marco Teórico

Interacción Social: características y tipos

La interacción social es el proceso por el cual se actúa y se reacciona ante quienes están alrededor. Es considerada un campo de estudio, también conocido como microsociología, creado por Erving Goffman.

Tener una conversación rápida con una persona parece relativamente trivial. Goffman argumentó que estas formas de interacción social, aparentemente insignificantes, son de gran importancia en la sociología y no deben pasarse por alto.

Características de las interacciones sociales

Cuando dos o más personas se encuentran, pueden actuar entre sí de innumerables maneras. Un desconocido, por ejemplo, puede preguntar dónde está el hotel más cercano, y otra persona puede proporcionar la información necesaria. La pregunta en este caso es el estímulo y la información dada es la respuesta.

La respuesta puede convertirse fácilmente en el estímulo periodístico, y así conducir a nuevas respuestas e “interestimulaciones”.

Ésta es la interacción social, que puede involucrar a dos o más personalidades, grupos o sistemas sociales que se influyen mutuamente.

La interacción misma puede abarcar a una sola persona. Tal interacción con uno mismo ocurre cuando alguien analiza una idea dada o discute con él mismo los pros y los contras de una cuestión importante o decisión.

Los sociólogos a menudo emplean el concepto “relación social” como sinónimo de interacción social. La interacción simbólica también se utiliza con bastante frecuencia, pero este término denota la interacción a través de la comunicación humana.

La interacción social se manifiesta de muchas maneras. Un extremo está reflejado por una interacción muy intensa, mientras que el extremo opuesto consiste en el “grado cero de interacción social” o el aislamiento completo.

Tipos de interacción social

Ervíng Goffman, el padre de la microsociología, distingue dos tipos principales de interacción:

1- Interacción enfocada

Es la interacción entre un grupo de personas que tienen un objetivo común.

Estas personas pueden haber estado familiarizadas unas con otras en el pasado, o pueden haberse familiarizado en el primer momento de su interacción enfocada.

Un ejemplo de esto es un grupo de jóvenes que estudian juntos para un examen final, un equipo de fútbol o los asistentes a un concierto.

2- Interacción no enfocada

No incluye ninguna meta común ni familiaridad, ni siquiera durante el proceso de interacción. De hecho, las personas que interactúan pueden no ser conscientes de su interacción.

Un ejemplo dado por el propio Goffman es la interacción entre los peatones, que evitan colisiones desastrosas siguiendo las señalizaciones del tráfico y las regulaciones.

Las cuatro categorías de interacción social

Según Goffman, las interacciones sociales incluyen un gran número de comportamientos; tantos, que en la sociología la interacción se divide generalmente en cuatro categorías: el intercambio, la competencia, la cooperación y el conflicto.

A continuación se examinarán estos cuatro tipos con más de detalle:

1- Intercambio

El intercambio es el tipo más básico de interacción social. Siempre que las personas interactúan, hacen un esfuerzo por recibir una recompensa o un retorno por sus acciones. Esta recompensa refleja que un intercambio ha ocurrido.

El intercambio es un proceso social por el cual el comportamiento social se intercambia por algún tipo de recompensa, por un valor igual o mayor.

La recompensa puede ser material (un cheque de pago en un trabajo) o no material (un “gracias” de su compañero de trabajo). Los teóricos del intercambio sostienen que el comportamiento recompensado tiende a ser repetido.

Sin embargo, cuando los costos de una interacción superan a las recompensas, es probable que las personas terminen la relación.

3- Competencia

La competencia es un proceso a través del cual dos o más personas intentan cumplir una meta que sólo una puede alcanzar.

La competencia es una característica común de las sociedades occidentales, y la piedra angular del sistema económico capitalista y la forma democrática del gobierno. La mayoría de los sociólogos ven la competencia como algo positivo, como algo que puede motivar a la gente a alcanzar metas.

Sin embargo, la competencia también puede conducir al estrés psicológico, a la falta de cooperación en las relaciones sociales, a la desigualdad e incluso al conflicto.

4- Cooperación

La cooperación es el proceso en el cual las personas trabajan juntas para lograr objetivos compartidos. Es un proceso social que lleva a la acción; ningún grupo puede completar sus tareas ni alcanzar sus objetivos sin la cooperación de sus miembros.

A menudo, la cooperación trabaja junto con otras formas de interacción, como la competencia. En un juego de béisbol, por ejemplo, un equipo trabajará en conjunto (cooperación) mientras intenta lograr una victoria (un objetivo que sólo un equipo puede alcanzar).

5- Conflicto

El conflicto es el proceso mediante el cual las personas se enfrentan física o socialmente. Probablemente, el ejemplo más evidente de conflicto es la guerra, pero el conflicto también puede ser demostrado en nuestras interacciones cotidianas, tales como disputas legales y argumentos sobre la religión y la política

El conflicto puede tener sus funciones positivas, como fortalecer la lealtad de los grupos centrando la atención en una amenaza externa. También puede conducir al cambio social, poniendo problemas a la vanguardia y obligando a los lados opuestos a buscar soluciones.

El rol del presidente en la definición de la política de comunicación

En esta investigación, consultaremos sobre las políticas de comunicación, impulsadas por el Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Manuel Santiago Godoy, quien renueva desde el año 2003 la presidencia del cuerpo, por votación de los legisladores de las diferentes bancadas políticas.

La Cámara de Diputados se compone de representantes elegidos directamente y a simple pluralidad de sufragios por el pueblo de los distritos electorales constituidos por uno o más departamentos.

La Ley Electoral determina el número de diputados para cada uno de ellos y la composición de la Cámara no puede exceder de sesenta (60) miembros.

Cada departamento está representado por un Diputado como mínimo. El cargo de diputado dura cuatro años, pero la Cámara se renueva por mitad, cada dos años, se constituye por sí misma y sus miembros son reelegibles.

Para ser diputado se requiere ser ciudadano y tener una residencia efectiva de cuatro años inmediatamente anteriores a su elección en el departamento pertinente.

Tener veintiún años de edad como mínimo y en su caso, el ejercicio de la nacionalidad adquirida legalmente durante cinco años.

El reemplazo de los diputados que cesen en sus mandatos por muerte, renuncia o cualquier otra causa, se hace por el candidato titular que sigue en la lista y no haya resultado electo. Agotada la misma, se continúa con la de suplentes. Estos no gozan de ninguna inmunidad o derecho mientras no sean incorporados a la Cámara.

El diputado que se incorpore en reemplazo de un titular por su ausencia definitiva, completa el término del mandato del diputado reemplazado.

Es incompatible el cargo de diputado con el ejercicio de cualquier cargo electivo en el Gobierno federal, provincial, municipal o de otras provincias; o el ejercicio de una función, comisión o empleo público de la Nación, provincias o municipalidades, sin previo consentimiento de la Cámara.

En ningún caso dicho consentimiento permite el ejercicio simultáneo del cargo de diputado con el empleo, función o comisión de que se trate. El diputado con licencia será reemplazado por el suplente inmediato, mientras dure la misma.

La concesión de la licencia implica el cese de las inmunidades parlamentarias. Podrá ejercer la docencia en los términos que indique la ley. El que incurriere en algunas de estas incompatibilidades cesa de inmediato en sus funciones de diputado.

No pueden ser diputados los eclesiásticos regulares, los oficiales o suboficiales en actividad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, ni los excluidos del registro de electores.

Es de competencia exclusiva de la Cámara de Diputados:

- La iniciativa de creación de las contribuciones e impuestos generales de la Provincia y de las leyes sobre empréstitos y emisión de fondos públicos.
- Acusar ante el Senado a los altos funcionarios y magistrados de acusar ante el Senado a los altos funcionarios y magistrados de la Provincia, que según esta Constitución quedan sometidos a juicio político por delitos en el ejercicio de sus funciones o falta de cumplimiento a los deberes a su cargo.

Cuando se deduzca acusación por delitos comunes contra los funcionarios acusables por la Cámara de Diputados, no puede procederse contra su persona sin que se solicite por tribunal competente el allanamiento de la inmunidad del acusado, a cuyo efecto se remitirán los antecedentes a aquella Cámara y no podrá allanarse dicha inmunidad sino por dos tercios de votos de los miembros presentes.

Conformación de la Cámara de Diputados según su reglamento

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta está integrada por los ciudadanos elegidos por el pueblo, de conformidad a las prescripciones de la Constitución de la Provincia. La Cámara iniciará sus Sesiones Ordinarias el 1º de abril de cada año y las cerrará el 30 de noviembre (Art. 111 de la Constitución). (Res. 22/87)

La Cámara funciona en la Capital, pero podrá hacerlo por causas graves en otro punto del territorio de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 111 de la Constitución.

Todo Diputado está obligado a concurrir a las sesiones de la Cámara desde el día en que se le comunique su nombramiento; pero por causa de fuerza mayor debidamente comprobada, podrá incorporarse hasta la octava sesión posterior a dicho nombramiento.

Cuando se produzca la renovación parcial de la Cámara, en fecha 24 de Noviembre, los Diputados se reunirán en Sesión Preparatoria (Res. 417/2009).

Reunidos los Diputados en sesión preparatoria y en número bastante para formar quórum legal, elegirán un presidente provisional, quien procederá a tomar juramento a los Diputados que hayan resultado elegidos para el nuevo período legislativo.

Una vez incorporados los Diputados en número suficiente para formar quórum, la Cámara procederá a constituirse nombrando, a pluralidad de votos, un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º.

Las sesiones de la Cámara de Diputados serán preparatorias, ordinarias o extraordinarias, públicas o secretas.

Las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputados son las siguientes: Hacienda y Presupuesto; Legislación General; Justicia; Obras Públicas; Juicio Político; Salud; Producción; Turismo; Educación; Derechos Humanos y Defensa del Consumidor; Labor Parlamentaria; Cultura y Deporte; MERCOSUR e Integración Regional; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Auditoría; Minería, Transporte y Comunicaciones; Asuntos Municipales; Asuntos Laborales y Previsión Social; Energía y Combustibles; Lucha contra Adicciones; y PYMES, Cooperativas y Mutuales.

Cada una de estas Comisiones está compuesta con un mínimo de nueve (9) y un máximo de once (11) miembros, a excepción de la Comisión de Auditoría que está compuesta por siete (7) miembros. Todo asunto promovido por un Diputado deberá presentarse a la Cámara en forma de proyecto de ley, de resolución o declaración, con excepción de las mociones a que se refiere el Capítulo X.

Se presenta en forma de proyecto de ley toda proposición que deba pasar por la tramitación establecida en la Constitución (Arts. 128 al 136) para la sanción de las leyes. (Res. 22/87).

Se presentará en forma de proyecto de resolución toda proposición que tenga por objeto el rechazo de solicitudes particulares, la adopción de medidas relativas a la composición u organización interna de la Cámara, y en general toda disposición de carácter imperativo que no necesite la intervención de los otros poderes colegisladores.

Se presentará en forma de proyecto de declaración toda proposición que tenga por objeto expresar una opinión de la Cámara, sobre cualquier asunto de carácter público o privado, o manifestar su voluntad de practicar algún acto en tiempo determinado, no siendo incidental el curso ordinario del debate, o de adoptar reglas generales a sus procedimientos.

El Área de Comunicación Institucional en la Cámara de Diputados de Salta

La denominada Área de Comunicación en la Cámara Baja Provincial comenzó a funcionar en el año 2003. Hasta ese momento, funcionaba el Sector Prensa y Difusión Periodística, que contaba con la dirección de periodistas de oficio. Desde 1990, fueron incorporados como asesores de distintas presidencias los comunicadores sociales o periodistas institucionales, con lo cual el área amplió su misión y funciones.

En el periodo legislativo 2014, el Área de Comunicación está conformada por tres periodistas abocados al seguimiento de la tarea legislativa; estando uno de ellos en conexión directa con la presidencia para responder a la necesidades del Bloque Político al que representa la conducción del cuerpo.

La búsqueda de nuevas formas de comunicar y vincular a la Legislatura con la comunidad, a través de realizaciones específicas, es uno de los objetivos que tiene el área. La comunicación es un pilar fundamental para que la Cámara de Diputados pueda cumplir con su trascendente cometido, ya que la difusión de sus actividades, permite que llegue a la opinión pública el funcionamiento parlamentario.

Tradicionalmente las acciones desarrolladas desde los gabinetes de prensa y departamentos de comunicación utilizaban como canales, sólo los medios de comunicación. El periodista institucional comenzó a aplicar su conocimiento para enfocar esas acciones, pues sabe cual es la información de la que se nutren los medios y qué códigos manejar para que su mensaje se transmita con la menor interferencia posible.

Ruiz (2001:1) sostiene que “los ciudadanos y los políticos se entienden cada vez menos. Los ciudadanos se preguntan si la política refleja realmente los problemas reales y si encuentra soluciones adecuadas para resolverlos.

Por su parte, los políticos se sienten incomprendidos y en la percepción que transmiten los medios de comunicación de su trabajo, ven tan sólo una imagen caricaturesca. Si se tiene este concepto el gobierno y de los partidos, aún en mayor medida esto sucede con el trabajo parlamentario; la complejidad de la búsqueda de consensos, los diversos procesos consultivos en comisiones, etc., las no siempre transparentes definiciones contenidas en las leyes y, finalmente la ritualización de los debates, dificultan también a aquellos bien intencionados el reconocimiento y el entendimiento de la tarea del Poder Legislativo”. (Ruiz, 2001)

Desde los departamentos de comunicación se desarrollan tareas mucho más diversas que las relaciones con los medios.

Por ello, para conseguir una comunicación efectiva que sea acorde a los intereses institucionales o políticos es necesario contar con una estrategia.

Al referirse a un posible modelo de estrategia comunicacional, De Masi (2006) “cuando los analistas de la comunicación toman contacto con una institución pública, uno de los problemas que advierte es que esas instituciones tienen dificultades de comunicación, dificultades en la transmisión de su imagen, lo que se suele denominar “problemas de prensa”.

La importancia de las estrategias de comunicación ha sido reconocida y ganó un espacio creciente en el aparato administrativo y en la conciencia de los agentes públicos de los últimos tiempos (De Masi, 2006).

Una vez elaborado, el diagnóstico deberían fijarse los objetivos comunicacionales. Esta parte de planificación, que contempla el uso del canal adecuado, el lenguaje preciso, la reacción anticipada o el mensaje acertado para transmitir una imagen institucional determinada, es una de las habilidades que se deben manejar desde el Área de Comunicación de la Cámara de Diputados de Salta.

Cada vez más las estrategias se centran en la generación de contenidos propios. Estos departamentos son casi en medios de comunicación propios, capaces de generar multitud de contenido. Y es aquí donde el periodista dispone de las habilidades necesarias.

El Periodista Institucional en la Cámara de Diputados

La comunicación se desarrolla en un complejo sistema parlamentario y es vital para lograr la integración con la comunidad. El Área de Comunicación de la Cámara de Diputados difunde todas las actividades y acciones que se generan en el ámbito legislativo, las que son reseñadas diariamente y distribuidas a todos los medios de comunicación por el Periodista Institucional.

A través de este trabajo, podremos comprender el papel de las fuentes informativas. En este caso investigaremos como intervienen los periodistas institucionales en las rutinas periodísticas de los cronistas parlamentarios que representan a diferentes medios de comunicación.

El periodista se convierte en fuente de información para el cronista de los medios de comunicación que profundiza en la tarea legislativa. Dentro de esas funciones se facilita la labor a los periodistas que habitualmente concurren a la Legislatura e incluso se les proporciona la asistencia necesaria y específica de la técnica parlamentaria, donde se incluyen los proyectos que presentan los diputados, el trabajo en el seno de las comisiones, resultados del seguimiento de cada una de las sesiones, visitas de ministros y funcionarios, entre otras.

De Masi (2006:103) sostiene que “muchas veces se establece con los medios de comunicación una especie de contraprestación, si yo le acerco información a un medio en el momento que la necesita, como contrapartida, voy a aparecer cuando yo lo necesite, vale decir que la institución tendrá prensa”. El autor indica que “una de las maneras de tomar contacto con los medios de comunicación es figurar en la agenda de un periodista y ser un referente de consulta tanto de los medios de comunicación como de los líderes de opinión”. (De Masi, 2006).

Es de interés de esta investigación, analizar las estrategias de comunicación que se aplican en la comunicación entre periodistas institucionales y cronistas parlamentarios, y observar como se desarrolla la relación de la institución en la comunicación externa con los periodistas acreditados por los medios de comunicación y si conduce a una adecuada difusión de la tarea de los diputados.

En la comunicación con los cronistas parlamentarios, se destaca la acción del Secretario de Prensa o Coordinador del Área de Comunicación Institucional, con notable influencia en la toma de decisiones.

De Masi (2006:111) sostiene que “los Secretarios de Prensa Presidencial pueden tener un enorme peso en este arduo proceso de forjar impresiones públicas. Constituyen un puente vital, son las avenidas por donde circula la versión oficial y a veces son los magos de la imagen, que intentan moldear la opinión pública a través de orquestadas operación de comunicación y prensa”. (De Masi, 2006).

La Asociación de Periodistas Institucionales de la Provincia de Buenos Aires (A.P.I.P.B.A.) conformada por un grupo de profesionales de la comunicación, que se han propuesto nuclearse en una entidad que agrupe a los comunicadores que se desempeñan en las áreas de Prensa y Comunicación de organismos del Estado, de empresas privadas y de organizaciones no gubernamentales.

Esta organización, conformada por veinticinco directivos cuenta con alrededor de cien socios, en La Plata y provincia de Buenos Aires. Se constituye, entonces, como respuesta a las inquietudes de un grupo de periodistas que aspiran a jerarquizar la profesión, como también el funcionamiento de las llamadas “oficinas de prensa” de organismos del Estado, de empresas privadas y de organizaciones no gubernamentales.

Es un intento para elevar la consideración de la profesión del periodista institucional, de fortalecer las oficinas de prensa y reafirmar el compromiso con los actos de gobierno -prescripta en la Constitución Nacional de 1853 y en todas sus reformas-, y garantizar el pleno acceso de los ciudadanos a toda información que sea de su interés, tanto del sector público como del privado.

La Asociación de Periodistas Institucionales procura, entonces, jerarquizar la tarea de las oficinas de prensa, adecuándolas a los fines mencionados y capacitando a quienes trabajan en ellas para lograr mayor eficiencia y eficacia.

Desde su fundación en el año 2002, esta organización se ha planteado como objetivos la jerarquización de la profesión del periodista institucional, su capacitación permanente y su idoneidad para garantizar el pleno acceso de los ciudadanos a toda información pública o privada que sea de su interés y no invada la privacidad de las personas.

Por otra parte, en Buenos Aires, funciona la API Asociación de Periodistas Institucionales, una institución relativamente nueva que en su primer tiempo de vida se ha dedicado a aspectos gremiales, recién a partir de este año comenzó a realizar jornadas para propiciar una reflexión sobre la propia práctica.

Del mismo modo, la API se ha convertido en un actor importante que defiende la posición de los periodistas institucionales a partir de su posicionamiento sobre los diferentes puntos de la legislación en comunicación que se está tratado actualmente.

El Cronista Parlamentario en la Cámara de Diputados

Existen nuevos escenarios en los que se desenvuelven las comunicaciones públicas y es preciso saber cuales son las demandas informativas de la sociedad frente a las necesidades de comunicación de las instituciones.

La presente investigación tiene como objetivo comprender el marco en el que se desarrollan las relaciones informativas entre el Periodista Institucional y el Cronista Parlamentario, y como se desarrollan las oportunidades para hacer llegar información a la prensa en la Cámara de Diputados de Salta.

Es importante comprender el rol del cronista parlamentario en el sistema de comunicación de la Cámara de Diputados, el papel de los medios masivos de comunicación en el intercambio social y en la construcción de la imagen institucional.

Mediante esta investigación comprenderemos como se desarrolla la difusión de información a través de los medios. En este sentido, describiremos en que momento el periodista institucional se convierte en fuente de consulta. Abordaremos el aprovechamiento de los recursos electrónicos en el trabajo de prensa y la difusión de información vía correo electrónico.

Definiremos la función del Área de Comunicación de la Cámara Baja, que funciona como sala de recepción y asistencia para cronistas, que cubren diariamente la tarea legislativa y que contribuye a construir la agenda de los medios de comunicación.

Ruíz (2001:45) sostiene que “la sala de periodistas tienen un rol esencial en la construcción de la agenda, son el lugar físico en el cual periodistas acreditados en el Congreso, desarrollan su labor y concentran la información relevante”. La función de las salas de periodistas es uno de los ejes centrales de la relación entre periodistas y legisladores.

Comunicación entre Periodistas Institucionales y Cronistas Parlamentarios

La comunicación y las relaciones informativas entre Periodistas Institucionales y Cronistas Parlamentarios en la Cámara de Diputados de Salta tienen características propias y comunes que conoceremos mediante esta investigación.

Jornet (2006:55) sostiene que “el periodismo tiene un alto poder de formación de la opinión pública, de liderazgo social y puede ser una eficaz herramienta de control ciudadano. Destaca “el rol social y democrático del periodista” y afirma “el periodista ejerce una función de contrapoder, de balance social, frente a los poderes tradicionales, característica distintiva de la actividad. (Jornet, 2006).

Mediante esta investigación, determinaremos la manera en que se comunican los periodistas institucionales y los cronistas parlamentarios en un contexto político.

Será importante definir si en Salta existe un involucramiento ideológico de los propios periodistas. Jornet (2006:54) señala que “los trabajadores de prensa actúan en una actividad que requiere un involucramiento ideológico en cuestiones vinculadas con la política, la religión, la nacionalidad” y que “otra faceta a tener en cuenta es la especial relación con el poder que tienen los periodistas, ya que conviven con él y muchas veces se mimetizan o dejan atrapar en su redes”.

De Masi (2006: 171) considera que “el manejo de la información es una pieza clave en la vertiginosa carrera para acceder al poder. Hechos falsos, rumores, versiones no confirmadas, secretos oficiales y mentiras, así como hechos ciertos, verdades científicas, son municiones importantes en el juego de ajedrez del poder”. (De Masi, 2006).

La Declaración de Chapultepec sostiene que “la práctica democrática debe reflejarse en instituciones modernas, representativas y respetuosas de los ciudadanos; pero debe presidir también la vida cotidiana.

La democracia y la libertad, binomio indisoluble, solo germinarán con fuerza y estabilidad si arraigan en los hombres y mujeres de nuestro continente.

Porque compartimos esta convicción, porque creemos en la fuerza creativa de nuestros pueblos y porque estamos convencidos de que nuestro principio y destino deben ser la libertad y la democracia, apoyamos abiertamente su manifestación más directa y vigorosa, aquella sin la cual el ejercicio democrático no puede existir ni reproducirse: la libertad de expresión y de prensa por cualquier medio de comunicación”.

Los firmantes de estas declaraciones afirman que “sólo mediante la libre expresión y circulación de ideas, la búsqueda y difusión de informaciones, la posibilidad de indagar y cuestionar, de exponer y reaccionar, de coincidir y discrepar, de dialogar y confrontar, de publicar y transmitir, es posible mantener una sociedad libre. Sólo mediante la práctica de estos principios será posible garantizar a los ciudadanos y grupos su derecho a recibir información imparcial y oportuna”.

La Sala de Periodistas en la Cámara de Diputados

En la Cámara de Diputados de Salta, los cronistas parlamentarios desarrollan su cobertura periodística de la sesión en un espacio destinado a la prensa en la parte superior del recinto de sesiones donde se transmite el audio de las sesiones, en la oficina de prensa de la Cámara Baja conocida como Área de

Comunicación Institucional y en el pasillo de acceso al recinto donde se instalan cámaras para grabación de entrevistas.

De Masi (2001: 170) sostiene que “la función de la sala de periodistas es difundir todos los actos de gobierno a cargo del Poder Ejecutivo, implica cubrir al presidente, los actos de ministros que se llevan a cabo dentro de la Casa de Gobierno.

En suma, se trata de reflejar los actos de gobierno, cubrir los actos presidenciales, las audiencias, las conferencias de prensa”. (De Masi, 2001).

De igual modo, en la Cámara de Diputados de Salta, la prensa realiza la cobertura de las acciones del Presidente del cuerpo y el seguimiento y difusión de la tarea legislativa de los diputados que integran los diferentes bloques políticos.

Mediante acreditaciones, están representados periodistas de diferentes medios de comunicación: gráficos, radiales, televisivos y páginas webs.

Fuentes de Información en la Cámara de Diputados de Salta

El Diputado Provincial se presenta como una fuente de información para el Periodista Institucional que recopila datos y propone el tratamiento periodístico de temas legislativos al Cronista Parlamentario, que transforma hechos en noticias.

De Masi (2001:171) sostiene que “el manejo de la información es una pieza clave en la vertiginosa carrera para acceder al poder y mantenerse en él.

Hechos falsos, rumores, versiones no confirmadas, secretos oficiales y mentiras, así como hechos ciertos, verdades científicas, verdades a medias y torcidas, son municiones importantes en el juego de ajedrez del poder”. (De Masi, 2001)

El autor considera que en la arena política es vital saber cómo dosificar la cantidad, calidad y distribución de la información.

Capriotti P. (1992: 55) sostiene que a la hora de hablar de la información que llega a los públicos, es conveniente hacer una diferenciación entre:

- a. Los orígenes de la información: que hace referencia a quién es el productor de la misma, y que pueden ser la organización misma, el sector de actividad de la organización o el entorno social, político o económico.
- b. Las fuentes de información y de marcos de referencia de los públicos: son aquéllos que transmiten información o dónde los públicos pueden obtenerla, para su posterior interpretación. Estos actúan como filtros de la información.

Cuando el público, o en este caso los ciudadanos, forman una imagen de la institución, la información necesaria para su interpretación proviene de diferentes ámbitos.

Por un lado, obtienen información de los medios masivos de comunicación, y sobre todo, reciben información e intercambian datos y opiniones, con los miembros de su grupo. Otra fuente de información es su contacto directo con la organización. De esta manera, se definen tres ámbitos que intervienen decisivamente en la formación de la imagen institucional.

- a. **Ámbito de las comunicaciones masivas.**
- b. **Ámbito de las interacciones personales recíprocas.**
- c. **Ámbito de la experiencia personal.**

Ámbito de las comunicaciones masivas

Según Capriotti (1992:56) el ámbito de las comunicaciones masivas se refiere a todos los mensajes que la organización envía a sus públicos a través de los medios de comunicación masiva. También hace referencia a todas las informaciones difundidas masivamente.

Los mensajes que llegan al individuo pueden estar en consonancia o en disonancia con los emitidos por la organización. Si los mensajes son disonantes, pueden generar un ruido en la comunicación.

Las comunicaciones masivas se caracterizan por ser unidireccionales, ya que los públicos no tienen la posibilidad de responder a los mensajes; ya que media un artefacto técnico (medio de comunicación) entre el emisor y el destinatario.

Ámbito de las interacciones personales recíprocas

La influencia recíproca ejercida por los miembros componentes de un grupo es cada vez más reconocida y estudiada, lo que ha dado origen a muchas investigaciones.

Las relaciones entre los miembros de un grupo influyen en grado superlativo la forma en que los integrantes del grupo perciben el mundo que les rodea.

Una de las corrientes de investigación en psicología social, que se ha dedicado al estudio de las influencias interpersonales en el seno de los grupos es el interaccionismo simbólico. Una de sus premisas fundamentales es que el significado de las cosas es el resultado de la interacción entre los individuos. La interacción es un proceso que forma el comportamiento humano.

Dentro de la interacción personal, juegan un papel fundamental los llamados líderes de opinión, es decir aquellas personas que gozan de una determinada reputación o reconocimiento, ejerciendo influencia sobre otros miembros del grupo.

La interacción personal actúa como canal de comunicación y se caracteriza por ser:

Directa: ya que no hay medios técnicos entre emisor y destinatario.

Bidireccional: debido a la posibilidad de respuesta inmediata del destinatario.

Fuertemente emocional: debido a la existencia de proximidad entre el emisor y el destinatario y a los efectos existentes entre ambos.

Ámbito de la experiencia personal

Capriotti (1992:web) considera que “los miembros de los públicos pueden entrar en contacto directo y personal con la organización, ya que intentan confirmar con su propia experiencia, la imagen que poseen de la organización; el receptor experimenta las eventuales desviaciones entre la verdad supuesta (imagen) y la verdad vivida (experiencia)”.

Los tres campos no son compartimentos estancos que actúan autónomamente, sino que están integrados e interaccionan entre ellos. La imagen es el resultado de esa interacción.

Según Capriotti (1992: web) “en esta interacción los tres campos no tienen la misma importancia, siendo las áreas de interacción personal y de experiencia propia más influyentes que la de las comunicaciones masivas a la hora de configurar la imagen”.

Es indudable, que ante la falta de experiencia personal por imposibilidad de contacto o la insuficiencia de la interacción, por desconocimiento del tema o falta de comunicación, las comunicaciones masivas ejercen la tarea de información y de formación de la imagen.

Modelo de Comunicación Organizacional

Se produce la elaboración del discurso por parte del emisor, que en este caso son los Diputados Provinciales, a través de los Periodistas Institucionales.

Por discurso de la organización, entendemos al conjunto de mensajes que elabora y emite la organización, que pretenden actuar de acuerdo a una determinada finalidad.

Se incluyen en el discurso de la organización, los mensajes de todo tipo: verbales o no verbales, visuales, auditivos. El discurso es todo lo que la organización dice a través de diferentes canales de comunicación.

En la producción del discurso intervienen una serie de factores que determinan su estructura.

Diputados-Periodistas Institucionales-Cronistas Parlamentarios-Medios de Comunicación

Comunicación Organizacional

Con esta expresión denominaremos la forma de comunicación específica que engloba la relación comunicativa entre una organización y sus públicos. A la hora de realizar un trabajo global sobre la comunicación, se hace imprescindible establecer cuales son las características que definen la relación comunicativa entre una organización y sus públicos.

Al revisar la mayoría de la bibliografía existente sobre Comunicación observamos que los modelos de comunicación más citados son los de la Mass Communication Research (Lasswell, Schramm, Berlo, etc.) y las aportaciones de la teoría matemática de la información de Shannon.

El modelo de Lasswell

Harold Lasswell es considerado como uno de los padres del estudio de la comunicación de masas, junto a Paul Lazarsfeld, Kurt Lewin y Carl Hovland.

Provenía del campo de la Ciencia Política y centraba su interés en el estudio de la propaganda política, a la vez que estaba influenciado por la teoría conductista de Watson, tan en boga en esa época (décadas 30 y 40). Consideraba que los medios de comunicación eran un elemento fundamental en la formación de la legitimidad del gobierno.

Laswell describió el acto de comunicación a través de una concatenación de preguntas simples, que luego se harían famosas: ¿Quién dice qué, en qué canal, a quién y con qué efecto? Así se establecía en la comunicación:

- Un sujeto productor y emisor de información (quién)
- Un conjunto de informaciones (qué)
- Un instrumento por el que se transmiten las informaciones (canal)
- Un sujeto receptor de la información (a quién)
- La influencia de la información en el receptor (efectos).

Este modelo es el primer intento de delimitar los elementos componentes del acto comunicativo, y es lo suficientemente amplio, abierto, difuso como para englobar no sólo la comunicación de masas, sino también otras formas de comunicación (interpersonal, grupal, organizacional, etc.).

Lasswell estaba fuertemente influenciado por la teoría conductista, y de ello se deriva su idea del funcionamiento de la comunicación en términos de estímulo-respuesta. Un sujeto (E) envía un estímulo (M) a través de un medio (C) hacia otro sujeto (R) del cual obtendrá una respuesta determinada (EF).

Esta influencia queda reflejada en 3 aspectos básicos:

- a) **Concepción teleológica de la comunicación:** se pretende producir un efecto en el receptor, de allí la intención manipuladora del emisor;
- b) **Prepotencia del emisor:** es el elemento activo y con poder en la comunicación;
- c) **Impotencia del receptor:** es completamente pasivo y manejable (Lasswell, 1989: 35).

Mensaje – Información

En la presente investigación, se utilizará el término "información" en lugar de "mensaje", ya que se considera que "mensaje" lleva implícito la idea de elaboración voluntaria de una información para enviarla a un destinatario, mientras que con "información" se hace referencia a cualquier información, voluntaria o involuntaria, que llega a un destinatario.

Y en la formación de la imagen, la información que llega a los públicos puede haber sido enviada voluntaria o involuntariamente, desde la organización o desde otro ámbito. (Masa, 1994).

La práctica periodística en el sistema político

“El periodista es un integrante del Sistema Político, como sistema de control servimos mucho, como difusor de ideas, servimos menos, y somos parte de una esfera de negociación y diálogo”, sostiene Mario Wainfeld quien se desempeña como editor de política en Página 12.

Definida de esta manera, la práctica periodística es una actividad ante todo política, y se desarrolla en un contexto de diálogo con el poder y con la ciudadanía en general

Reconocidos periodistas argentinos, brindaron su opinión sobre las motivaciones de la profesión y coincidieron en que la “inquietud” es disparadora de esta tarea; que la curiosidad impulsa la labor periodística. La conclusión que exponen en el capítulo, “La profesión del Periodista” es que la realidad no es transparente; es enigmática y hay que develarla. Allí se justifica la profesión.

Buscar, investigar, conocer y hacer conocer se sustentan en la idea de la comunicación entendida como un circuito de relaciones entre el periodista, las instituciones, los sistemas políticos y económicos y la sociedad, y de la información como anclaje de un espacio común. El periodismo se reviste de la función de servicio público.

“La noticia es la construcción de un suceso de la realidad que se presenta como un interrogante”, sostienen Martini Luchessi.

El periodista es observador de la realidad, desde sus convicciones, y se emplaza en ellas, por eso no puede realizar un trabajo objetivo. La profesión demanda un servicio porque es garante de la democracia. El periodismo tiene que cumplir la función de guardián moral de la Democracia, aportar un granito de arena a favor de la transparencia.

Periodista: actitud de servicio y vocación, con compromiso democrático. Es un elemento fundamental en la cadena. La intención es cambiar el mundo o custodiar la democracia.

Función: es el nexo a través del cual la gente accede a información.

Democracia: el ciudadano es capaz de tomar decisiones en su sociedad como ser político.

Información: elementos que sirven al ciudadano para tomar decisiones.

“La función básica del periodista, desde mi opinión, es la democratización del conocimiento. El periodista, por su profesión, se entera de muchísimas cosas que el público merece conocer, que implican información a la que el ciudadano común difícilmente acceda”

“Es necesario hablar de la función democratizadora del conocimiento, y se tiene que combinar con una gran responsabilidad, teniendo en cuenta que el periodismo es una opinión inexorablemente sujeta al esclarecimiento de la opinión pública, contribuye a formarla y no a manipularla. Eso se puede hacer a través del pluralismo informativo, y al reflejar las diferentes campanas que tienen todos los hechos de la mejor manera posible”, afirmó Fernando Laborda, en su condición de jefe de editoriales de la Nación.

Por su parte, Nora Veiras subeditora de Página 12 considera que “la función del periodismo es básicamente, informar y tratar de que la gente tenga la mayor cantidad de elementos posibles para hacer un juicio crítico de lo que está sucediendo.

Hubo épocas como el Menemismo, donde su rol estuvo sobredimensionado, como poder controlador de los Poderes del Estado. Sin embargo, termina siendo funcional al no control de los Poderes de la Democracia, porque si denunciás y no hay sanción, se termina naturalizando la denuncia y entonces da lo mismo. El periodista tiene que cumplir un rol de apertura de las conciencias”.

El reconocimiento de que la denuncia periodística puede colaborar a un estado de cinismo ciudadano es grave: es como la naturalización de la corrupción, porque la información que la incluye es fragmentaria, porque no hay justicia plena, se ha ido implantando como una agenda habitual en la sociedad, junto con la sensación de impotencia ciudadana.

Podemos resumir en este espacio, que en los últimos años creció la valorización de la profesión entre la gente, ya que los ciudadanos confían en mayor medida en los medios de comunicación.

Consideran que fallaron los dirigentes, la justicia y las instituciones, y por ello comenzaron a confiar en mayor medida, en los medios de comunicación.

La profesión del Periodista

El rol del periodista ha ido cambiando según la historia, las estructuras sociales, las agendas públicas, la tecnología y las necesidades de los medios de comunicación. A partir de la falta de confianza en instituciones y en el sistema político que ubica a los medios en un espacio público resignificado, considerando que bajó la credibilidad en los actores gubernamentales y se resintió su relación con la sociedad.

Con el retorno de la Democracia, se reconoce al periodista como guardián de la veracidad, los derechos y del Sistema Democrático mismo. Los profesionales de la prensa son los mediadores entre la ciudadanía y el poder.

En el libro, “Los que hacen la noticia” de Stella Martini y Lila Luchessi, señalan que “el descreimiento en las instituciones erosiona el Sistema Democrático y genera la creencia de que el relato mediático podría suplir la función de comunicación del Gobierno.

La opinión pública ha ido favoreciendo a los periodistas con altos niveles de confianza que, por momentos, superaron al resto de las instituciones de la sociedad.

La noticia ya no se asocia únicamente con los sucesos como tales, ya que la estrella es el tipo de cobertura que se realiza. Para muchos periodistas, sus colegas se transforman en la primera fuente de información.

Las burocracias estatales, lentas para responder al nuevo contexto, pierden la carrera frente a los medios. Si los organismos tardan o no logran responder a las demandas de los ciudadanos, la sociedad prefiere la mediación periodística.

En un país, en el que las instituciones y el sistema político se deterioran, la calidad de la información parece seguir caminos similares.

Profesionalización y formación

La prensa cambió en los últimos 20 años, ya que se abrieron espacios de formación a nivel universitario y terciario. Existe voluntad de profesionalización y desde mediados de los 80 se van forjando espacios para la formación profesional, y el otorgamiento de títulos oficiales.

El crecimiento exponencial de la matrícula en los institutos y las universidades, que ofrecen carreras de periodismo genera una situación complicada en el mercado del trabajo, ya que la oferta de profesionales supera a la demanda. Hasta el momento, no se crearon instrumentos legales que regulen el nuevo escenario profesional.

“Disminuyó el porcentaje de gente con olfato, se valora mucho más el bajo costo y la disponibilidad, que se ha transformado en un valor en la profesión. Bajo la calidad de los contenidos periodísticos”, sostiene Rubén Levenberg en el libro “Los que hacen la Noticia”.

El “Olfato Periodístico”, metáfora con que tantos explican la capacidad fundamental para ejercer el periodismo, se traduce como los saberes para identificar la carga noticiable de un hecho y construirlo según las necesidades de información y la relevancia que tiene en la sociedad.

Se observa la consolidación de un nuevo fenómeno: los jóvenes estudiantes son convocados para trabajar por pagas irrisorias o sin ellas, o bien las denominadas pasantías laborales.

La precarización laboral y profesional, el aumento de la producción de información no ha redundado a favor de la calidad de los contenidos. La precarización y posible desocupación disciplinan, profesional y laboralmente, generando pérdida de criterio propio y dificultades para pensar la realidad.

Desafíos de la prensa

Periodistas, críticos y teóricos coinciden en que a mayor complejidad de la realidad, mayores desafíos para el trabajo periodístico. Los desafíos se refieren al nivel de compromiso, saberes adecuados y coherentes, y la capacidad de respuesta a los requerimientos sociales de la información.

El periodismo argentino instaló como paradigma deseable de trabajo descubrir la corrupción. La comunidad ha considerado durante largo tiempo, que el rol del periodista es descubrir hechos de corrupción, y los profesionales de la comunicación respondieron a ello. Se ha producido, una obsesión marketinera con esa tarea.

Para producir niveles de audiencia o tiradas masivas, el camino debe ser una nueva denuncia de corrupción.

Trabajo de campo

Modelo de Cuestionario autoadministrado destinado a Cronistas Parlamentarios

Se distribuirá el siguiente cuestionario autoadministrado por vía mail a los Cronistas Parlamentarios que realizan semanalmente la cobertura de las sesiones, para evitar obstáculos por letra ilegible.

La muestra realizada es de tipo no probabilística y tiene como objetivo explorar la trama de relaciones entre actores de la comunicación parlamentaria, en esta investigación, orientada al desarrollo de la interacción entre periodistas institucionales y cronistas parlamentarios.

Comunicación entre Periodistas Institucionales y Cronistas Parlamentarios

¿Cuáles son las funciones del Área de Comunicación Institucional en la Cámara de Diputados?

Generar acercamiento de periodistas y legisladores

Facilitar información durante las sesiones

Proponer temas legislativos a la prensa

Otras funciones

¿Con qué frecuencia recibe asesoramiento o asistencia del periodista institucional de la Cámara de Diputados?

Diario

Semanal

Quincenal

Mensual

¿Cómo calificaría la asistencia profesional del Periodista Institucional?

Excelente

Muy Buena

Buena

Regular

Mala

Muy Mala

Pésima

¿Le serviría contar con una sala de periodistas en la Cámara de Diputados u otro espacio de mayor comodidad?

Si

No

Indistinto

En caso afirmativo ¿con qué herramientas debería contar en ese espacio?

Escenografía para TV

Internet

Enchufes

Servicio de Catering

Aire acondicionado frío-calor

¿Considera que los cronistas parlamentarios conocen en detalle la metodología parlamentaria?

Conocen en profundidad

Conocen lo suficiente

Deberían recibir capacitación

Desconocen por falta de interés

Desconocen por falta de apertura de la Cámara

Desconocen por falta de tiempo

¿Cuáles son las características o cualidades que debe tener un legislador para recibir mayor atención de los periodistas?

Contar con un asesor de prensa eficiente

Apertura necesaria a la prensa

Interés en la difusión

Trato amable y respeto

La mayoría de las notas en que aparece citado un legislador son iniciativa de:

El legislador

El jefe de prensa

El periodista

Otros...

Conoce razones por las cuáles un legislador haya cortado relaciones con un periodista o medio de comunicación. ¿Cuáles fueron los motivos?

Políticos

Personales

Pautas Publicitarias

Divulgación de información falsa

En Salta, ¿cuáles son los medios de comunicación que informan mejor sobre la tarea legislativa? Nombre el medio de comunicación a su criterio.

Radios AM

Radios FM

Canal de aire

Canal de cable

Semanarios

Diarios

Publicaciones de la Cámara

¿A qué se debe ese hecho?

¿Cuáles son los medios que desinforman con respecto a la tarea legislativa?

Identifique tipo o nombre o del medio.

¿Cómo define la calidad de la cobertura periodística que se realiza en la Cámara de Diputados de la Provincia?

Excelente

Muy Buena

Buena

Regular

Mala

Muy Mala

Pésima

Resulta más provechoso para el medio de comunicación:

Tener un periodista acreditado en la Cámara de Diputados

Realizar solo la cobertura temática, cuando el tema lo amerita

¿Cómo debería ser la cobertura que realiza la prensa durante las reuniones de comisión?

Presencial

No presencial

Fácil acceso

Telefónica

Al concluir la reunión

Con entrevistas pre-agendadas

¿Qué recomendaría para que la tarea legislativa fuera más y mejor conocida por la ciudadanía?

Fortalecer la difusión en medios de comunicación

Mayor difusión en páginas webs y redes sociales

Generar contenidos periodísticos desde la cámara

Mejorar la calidad de partes de prensa institucionales

Generar acciones de contacto directo con la comunidad

¿En general que cambio le gustaría observar en el Área de Comunicación Institucional Cámara de Diputados?

Entrevista en profundidad a Cronistas Parlamentarios de trayectoria

En la presente investigación, se desarrollarán entrevistas en profundidad a 5 periodistas que representan a diferentes medios de comunicación, reconocidos por su trayectoria en la cobertura de sesiones y de la actividad legislativa en todos sus aspectos.

1. ¿Nos podría explicar cuales son las funciones del Área de Comunicación Institucional en la Cámara de Diputados?
2. ¿Cuándo genera noticias legislativas a qué fuentes de información recurre?
3. ¿Cómo califica la relevancia mediática de la Presidencia de la Cámara de Diputados?
4. ¿Cómo califica la presencia mediática de Diputados de Capital?

5. ¿Cómo se desarrolla la difusión de la tarea de los Diputados del Interior?
6. ¿Cómo debería ser la cobertura que realiza la prensa durante las reuniones de comisión o convocatorias a funcionarios del Ejecutivo?
7. ¿En qué medida cree usted que la Comisión de Labor Parlamentaria tiene en cuenta la agenda mediática?
8. ¿Cuál es la importancia del jefe de prensa en la Cámara de Diputados?
9. ¿Cuáles son los cambios puntuales que sería necesario realizar en el Área de Comunicación de la Cámara de Diputados?

Entrevista a Periodistas Institucionales que desarrollan su labor en la Cámara de Diputados de Salta

¿Cuáles son las funciones que cumple el área de Comunicación Institucional de la Cámara de Diputados?

Sobre el rol del periodista institucional, ¿cuáles son las principales funciones que cumple?

Sobre la relación con periodistas parlamentarios ¿cuáles son los objetivos del área de comunicación?

La producción de notas de interés periodístico ¿es un objetivo primordial del Área de Comunicación Institucional?

¿Cómo se desarrolla y difunde el material audiovisual?

¿Cuál es importancia de las redes sociales en las acciones de comunicación que desarrolla la Cámara de Diputados y difusión de la tarea parlamentaria?

¿Avanzaron en diferentes formatos y lenguajes para los medios electrónicos y audiovisuales?

¿Cuentan con espacio propio y sala de prensa? ¿Los periodistas tienen acceso a todos los recursos tecnológicos? ¿Cuáles son las herramientas disponibles?

¿Se realizaron cambios en la redacción o formulación del parte de prensa y del informe de sesión?

En esta etapa, los periodistas que cubren las sesiones, ¿tienen mayor acceso a las reuniones de comisiones?

¿Contemplan la posibilidad de generar espacios de capacitación a los periodistas?

Balance y conclusiones de las acciones que realizan a nivel periodístico, institucional, político y comunitario.

Alcances y limitaciones

El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. El diseño constituye el plan o estrategia, procedimientos o actividades tendientes a encontrar la respuesta a la pregunta de investigación. La precisión, amplitud o profundidad de la información obtenida varía en función del diseño elegido.

Según Sabino C. (1996) “la delimitación del tema a investigar es una etapa ineludible en todo proceso de obtención de conocimientos, porque nos permite reducir nuestro problema inicial a dimensiones prácticas dentro de las cuales es posible efectuar los estudios correspondientes”

En otras palabras, delimitar un tema significa enfocar en términos concretos nuestras áreas de interés, especificar sus alcances y determinar sus límites” (Sabino, 1996).

Es necesario tener una idea cabal del estado actual de los conocimientos en ese campo, conocer los últimos avances significativos al respecto y los puntos que requieren de un mayor esfuerzo para su elucidación y clarificación.

La presente investigación se centrará en el desarrollo de la comunicación entre periodistas institucionales y cronistas parlamentarios.

Se analizarán los resultados de la gestión del área de Comunicación Institucional de la Cámara de Diputados de Salta, durante la presidencia del Dr. Manuel Santiago Godoy en el periodo comprendido entre agosto de 2017 y abril de 2018, mediante entrevistas y cuestionarios a cronistas parlamentarios que acuden diariamente a la Legislatura en búsqueda de noticias.

En este trabajo abordaremos la problemática de la comunicación externa de la Cámara de Diputados en la relación y comunicación entre los Periodistas Institucionales que trabajan en la misma, y los Cronistas Parlamentarios que efectúan el seguimiento y cobertura de la tarea legislativa.

Este trabajo no investigará el desarrollo de la comunicación interna, entre el periodista institucional y la presidencia o los legisladores.

En este sentido, una limitación de la tesis será la no intervención del investigador en acciones de comunicación interna de la institución.

Para ello, se contemplarán como se desarrolla la comunicación y las formas de interacción entre periodistas que desarrollan su tarea dentro de la institución, que se transforman en fuente de información para el cronista parlamentario.

El periodista institucional constituye un nexo importante entre éstos y los Diputados provinciales que buscan difundir su tarea legislativa.

Será una investigación descriptiva acerca del desarrollo de la comunicación entre Periodistas que se transforman en fuentes de información a través de página web institucional, partes de prensa, reuniones y conferencias, canal YouTube y redes sociales y Cronistas de diferentes medios de comunicación que acuden a la Cámara para la cobertura de sesiones, reuniones y conferencias de prensa, en búsqueda de hechos que puedan ser transformados en noticias.

Se considerarán los últimos meses del periodo legislativo 2017 y los primeros meses de 2018 cuando se inaugura el nuevo periodo de sesiones ordinarias con la Asamblea Legislativa.

Resultados del cuestionario a Periodistas y Cronistas Parlamentarios

Contacto, información y agenda de medios

En relación a las funciones del Área de Comunicación Institucional en la Cámara de Diputados, los periodistas parlamentarios coincidieron:

Los profesionales del área se dedican, en mayor medida, a generar acercamiento de periodistas y legisladores.

Se incluyen entre sus funciones, facilitar información durante las sesiones.

En menor medida, proponen temas legislativos a la prensa para su tratamiento en los medios de comunicación.

Frecuencia del contacto directo con la prensa

En relación a la frecuencia, con la que los periodistas de los medios de comunicación reciben asesoramiento o asistencia del periodista institucional de la Cámara de Diputados, respondieron que el contacto es en mayor medida “semanal”.

Cobertura del Área de Comunicación Institucional

Respecto a la asistencia profesional del Periodista Institucional, fue calificada como “buena” por los periodistas que realizan coberturas en la Cámara de Diputados de Salta.

Espacio de trabajo para la prensa externa a la institución

Los periodistas parlamentarios coincidieron en que les serviría contar con una sala de periodistas en la Cámara de Diputados u otro espacio de mayor comodidad.

Herramientas necesarias para garantizar la cobertura de sesiones

Respecto a las herramientas tecnológicas con las que debería contar en ese espacio, coincidieron en que sería importante contar con escenografía para TV, Internet, Enchufes, Aire acondicionado frío-calor.

Capacitación para mejorar la calidad de la cobertura periodística

Sobre las necesidades en materia de capacitación, los cronistas parlamentarios están dispuestos a profundizar en el conocimiento de la metodología parlamentaria, aunque los periodistas con mayor trayectoria conocen lo suficiente, las nuevas generaciones deberían recibir capacitación y otros profesionales desconocen por falta de interés.

Los periodistas consultados consideran que existen pocos periodistas especializados y que es especialmente reducido el número de periodistas que son parlamentarios exclusivamente. Los comunicadores especializados conocen en profundidad el movimiento, los tiempos legislativos y el trabajo cotidiano de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, afirman que la gran mayoría, es decir los periodistas que son movileros, van a realizar notas sin demasiada producción periodística o conocimiento del tema. Son temas que se incluyen como otros en la agenda de trabajo, y desconocen el trabajo parlamentario en profundidad, e incluso algunos no se interesan o no tienen tiempo de recibir o buscar esa información.

Los periodistas consultados afirman que son los movileros, los periodistas que en mayor medida recurren al prensa institucional, porque confían plenamente en la tarea y criterio del prensa institucional y en la agenda de temas que propone para difusión.

Perfil de comunicación del legislador y trato hacia la prensa

Sobre las características o cualidades que debe tener un legislador para recibir mayor atención de los periodistas, los consultados consideraron que un Diputado o Diputada debería mostrar apertura hacia la prensa, interés en la difusión de los temas legislativos, con trato amable y respeto, como aspectos fundamentales en el trato digno. En menor medida, se requiere contar con un asesor de prensa eficiente, para lograr una buena comunicación entre Diputados y Periodistas que realizan la cobertura habitual de las sesiones.

Es importante el trabajo del periodista institucional que comunica la tarea legislativa, pero también un legislador puede mantener y sostener un contacto directo y fluido con la prensa para garantizar la difusión en tiempo y forma, accediendo a entrevistas más allá de la participación del asesor de prensa, en el diseño de una agenda de medios.

Sin embargo, coinciden en que si un legislador tiene un asesor de prensa eficiente, se darán todas las otras variables, porque el asesor aconsejará la apertura a la prensa, el interés por la difusión y un buen trato hacia la prensa.

Difusión de la tarea legislativa mediante una agenda de medios

Los periodistas consultados que habitualmente realizan la cobertura de sesiones en la Cámara de Diputados, coinciden en que la mayoría de las notas en las que aparece citado un legislador son iniciativa del periodista parlamentario, es decir de ellos mismos.

En menor medida reciben datos que motiven la realización de notas periodísticas, del jefe de prensa. Ello se manifiesta con mayor frecuencia y con mayor influencia en la agenda de medios de los movileros, que cubren las sesiones y reuniones en la Cámara Baja Provincial.

Sin embargo, algunos periodistas consideran que “la mayoría de las notas publicadas son gestionadas por el prensa institucional o jefe de prensa. Es quien ofrece y aporta datos para mejorar la cobertura y el alcance de la información.

Generalmente, el periodista especializado en prensa parlamentaria, consulta e investiga por sus propios medios y canales de comunicación, y en pocas ocasiones solicita gestión de una nota”.

Sobre los problemas de comunicación entre periodistas y legisladores

Consultamos a los periodistas incluidos en esta muestra, sobre las razones por las cuáles un legislador corta relaciones con un periodista o medio de comunicación, o viceversa.

La mayoría coincide en que se puede suspender el trabajo articulado con la prensa, por razones políticas y personales en mayor medida, y por la falta de pago de pautas publicitarias o la suspensión de una relación laboral.

Medios de Comunicación que incluyen temas legislativos en agenda

En relación a los medios de comunicación que mejor informan sobre la tarea legislativa, los periodistas consultados mencionaron:

Los periodistas consideran que se destacan en profundizar los temas temas legislativos, los dos diarios impresos de la provincia: El Tribuno y Nuevo Diario. Destacan que “en ambos, tienen periodistas especializados, periodistas parlamentarios. Se observan seguimientos de temas y consultan sobre cuestiones específicas”. Se destaca el espacio parlamentario de Gerardo Rebak en FM 89.9 y de Paulo Ávila en FM Aries.

Además, los periodistas consultados indicaron que “el Sitio Web Institucional de la Cámara de Diputados contiene información netamente parlamentaria. De manera tal que si algún periodista requiere información, puede encontrar allí resultados de reuniones e informes de sesión, y a partir de eso generar información propia”.

Medios que desinforman sobre la tarea parlamentaria

Respecto a los medios que desinforman sobre la tarea legislativa, periodistas consultados, sostienen que “algunos portales de noticias “tocan de oído” los temas parlamentarios, o copian de otros medios, o sólo les interesa el escándalo, como Que Pasa Salta.

Cobertura de reuniones y sesiones en la Cámara de Diputados

Los periodistas opinaron además sobre la calidad de la cobertura periodística que se realiza en la Cámara de Diputados de la Provincia.

En promedio, fue calificada como “buena”, porque consideran son muy pocos los periodistas especializados que realizan de manera completa su trabajo y muchos que realizan cobertura de agenda.

Los periodistas coinciden en que el desenvolvimiento de la cobertura periodística, depende en mayor medida de la gestión de prensa institucional para proponer la temática de las coberturas, el nombre del entrevistado y un espacio acorde al periodista que realiza la nota.

Cobertura de Sesiones y Reuniones en la Cámara de Diputados

Los periodistas coinciden en que resulta más provechoso para el medio de comunicación, tener un periodista acreditado en la Cámara de Diputados.

En este sentido, observan que “si el medio, le diera la importancia debida a la especialización, sería más provechoso para el medio, tener un periodista acreditado y trabajando diariamente en la Cámara de Diputado.

De esta forma, el periodista conocería el movimiento propio de la legislatura, el trabajo, los interlocutores, actores y temáticas, de los que podría elegir para investigar, reportar o dar a conocer en su medio”. En relación a la cobertura que realiza la prensa durante las reuniones de comisión, los periodistas consultados afirmaron que debería ser presencial, para realizar informes al finalizar cada encuentro.

En este sentido, aportan que “de acuerdo a lo que estipula la autoridad de la comisión, algunas convocatorias se desarrollan con temas que abiertos y otros con debates cerrados a la prensa. Dependiendo de eso, los periodistas ingresan al trabajo en comisión o no. Igualmente el periodista que trabaja dentro del ámbito legislativo podrá posteriormente o en cualquier momento requerir información, antes o al concluir la reunión”.

“Siempre colaboré para sostener la Paz Social en Salta, desde mi tarea legislativa y generé más de 100 Leyes”, afirma el Diputado Manuel Santiago Godoy

En el programa del periodista Daniel Gutiérrez, el actual presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Manuel Santiago Godoy se refirió a su primer periodo legislativo, que se produce en el año 1999, cuando Juan Manuel Urtubey deja la banca como Diputado provincial para asumir en el Congreso de la Nación.

“Recuerdo que decidieron poner a tres candidatos en la lista de Diputados, al estar cuarto no ingresé, y asumí en reemplazo de Juan Manuel recién en 1999, cuando Urtubey se presenta como candidato a Diputado Nacional y gana las elecciones”, decía Godoy en el programa de televisión.

En el año 2001, ingresa nuevamente como Diputado electo en los comicios y en el 2003 reúne la adhesión y votos de los Diputados de diferentes bloques políticos para ser el presidente del cuerpo legislativo, función en la que resulta electo cada dos años legislativos.

Respecto al voto de la gente, y las razones por las cuales el electorado lo votó en todas las elecciones en las cuales se presentó como candidato a Diputado Provincial, Godoy afirma que “la gente lo vota porque confía en su capacidad para legislar, porque siempre abre las puertas de la Cámara de Diputados a la gestión de soluciones para los ciudadanos de Capital”.

“Con usted tenemos confianza, las puertas abiertas y me alientan a seguir, y la gente me alienta a continuar y seguir con esta tarea legislativa”, dice Godoy en la entrevista.

El presidente del cuerpo legislativo explicó que diariamente recibe a ciudadanos en su despacho, por diferentes motivos y va respondiendo a las necesidades más urgentes, buscando respuestas en todas las áreas sociales, articulando con otros poderes del Estado, tanto provincial como municipal.

“Recibo a cientos de personas por semana en mi oficina y ello me alientan a seguir trabajando en política”, afirma Godoy.

Se refirió además a sus opositores políticos a quienes calificó como personas sin argumentos, sin ideas o proyectos.

La comunicación política vía redes y whatsapp

El presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Manuel Santiago Godoy calificó como “la moda del Twitter”, al desarrollo de la comunicación política, sin poner la cara y contestar rápidamente a través de las redes sociales a sus adversarios políticos, sobre todo cuando se buscan soluciones para la gente o se pretende instalar un tema en la agenda pública.

Al respecto afirmó que “usa Twitter como una canal de comunicación institucional, al igual que Instagram y Facebook donde se difunden acciones comunitarias, como la tarea que desarrolla la Cámara de Diputados en su interacción con las Organizaciones no Gubernamentales”.

Además destacó la importancia de las redes sociales en la visibilización de las necesidades de la comunidad.

“En Capital puedo tomar una fotografía sobre la falta de obras municipales o problemáticas en los barrios, y subirlas en las redes sociales para que el Municipio de Capital, a través del Intendente y funcionarios respondan con celeridad”, explicaba Godoy.

Respecto a su rol como legislador, Godoy enfatizó que “su obligación no es concretar obras de pavimentación o enripiar las calles, nosotros como legisladores gestionamos los recursos, garantizamos por Ley los fondos necesarios para que las obras se concreten y controlamos su desarrollo”.

“Mi obligación es controlar, solicitar información sobre el destino de los Aportes del Tesoro Nacional ATN para los municipios, y destacó los proyectos aprobados para concretar las obras que fueron realizadas con los Fondos del Bicentenario”, explica Santiago Godoy en la entrevista con Daniel Gutiérrez del programa Agenda Abierta.

La renovación de Godoy en la Cámara de Diputados**Declaraciones del Presidente de la Cámara de Diputados,****Dr. Manuel Santiago Godoy**

“Los diputados confían en mí, es un honor porque siempre ayudé a sostener la Paz Social en esta provincia. Generé más de 100 Leyes y observo que los periodistas me cuestionan. A nadie le preguntan cuántas leyes han generado”, afirma Godoy con su estilo y características propias de quien siente seguridad del espacio que ocupa en los medios de comunicación, en la sociedad salteña y presidiendo el cuerpo legislativo.

El actual presidente del cuerpo sostiene que los “Diputados tienen predisposición para apoyarlo porque durante años ha garantizado la participación democrática de todos los sectores políticos en la Legislatura de Salta”.

“Los pares me eligen presidente, y es un enorme compromiso que nos impulsa a seguir profundizando las metas institucionales, para que la Cámara de Diputados sea la caja de resonancia de todas las problemáticas que preocupan a los ciudadanos, y que merecen el tratamiento legislativo”, afirmó Godoy.

Roberto Chuchuy: Jefe de prensa de la Cámara de Diputados**Presidencia Froilán Pedroza- Presidencia Santiago Godoy**

El periodista Roberto Chuchuy ingresó en la Cámara de Diputados el 25 de mayo de 1973, con el retorno de la Democracia durante el Gobierno de Ragone. Recuerda detalles de aquellos primeros tiempos, donde se evidenciaba una gran movilización de gente. “Fue una Gobernación muy difícil para los que luchamos por el retorno de la Democracia”, recuerda Chuchuy. Logramos de recuperar la Democracia, asumió la jefatura de prensa de la Cámara de Diputados. “Muchos periodistas desconocían el funcionamiento del Poder Legislativo, y los acompañé en ese proceso de contacto con la institución”.

El legislador tiene dos misiones concretas, legislar y controlar, afirma categóricamente. “Se requiere de cintura política, para generar la adhesión de otros bloques políticos a la aprobación de los proyectos presentados”, sostiene Chuchuy. “Un diputado necesita desarrollar habilidades de comunicación, de intercambio con otros sectores políticos y para elaboración de proyectos sustentables”, comenta Chuchuy.

“Es una falencia de la institución que un Diputado demore tanto tiempo en introducirse en el ámbito legislativo, ya que necesitan del acompañamiento continuo de un equipo de asesores a nivel de difusión, en la elaboración del proyecto y en las posturas políticas que puedan expresarse en el recinto”, relata Chuchuy.

Destacó que hoy está todo disponible en Internet, la información está disponible y es necesario usar todas las herramientas disponibles para lograr una mejor calidad en la gestión parlamentaria.

Resultados del cuestionario realizado a la Lic. Noelia Orozco

Miembro del Área de Comunicación Institucional de la Cámara de Diputados (2019).

¿Cuáles son las funciones que cumple el área de Comunicación Institucional de la Cámara de Diputados?

Periodista.

Sobre el rol del periodista institucional, ¿cuáles son las principales funciones que cumple?

Prensa Escrita

Cobertura de reuniones y las sesiones ordinarias

Mediación con los medios de comunicación

Sobre la relación con periodistas parlamentarios ¿cuáles son los objetivos del área de comunicación?

Ser el nexo de información entre el trabajo que realizan los 60 diputados en la Cámara Baja con los medios de comunicación de la provincia, para que se conozca el trabajo parlamentario.

La producción de notas de interés periodístico ¿es un objetivo primordial del Área de Comunicación Institucional?

Si, la prensa escrita, es el medio de comunicación primordial.

¿Cómo se desarrolla y difunde el material audiovisual?

Por redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y contamos con un canal de YouTube.

¿Cuál es importancia de las redes sociales en las acciones de comunicación que desarrolla la Cámara de Diputados y difusión de la tarea parlamentaria?

Las redes sociales nos permiten llegar a la sociedad en general con la actividad parlamentaria.

¿Avanzaron en diferentes formatos y lenguajes para los medios electrónicos y audiovisuales?

Si tratamos de usar las últimas herramientas en materia audiovisual.

¿Cuentan con espacio propio y sala de prensa? ¿Los periodistas tienen acceso a todos los recursos tecnológicos? ¿Cuáles son las herramientas disponibles?

Si tenemos una oficina de prensa.

Si contamos con computadoras, filmadoras y celulares.

¿Se realizaron cambios en la redacción o formulación del parte de prensa y del informe de sesión?

No. Solamente la redacción es diferente para las redes sociales.

En esta etapa, los periodistas que cubren las sesiones, ¿tienen mayor acceso a las reuniones de comisiones?

Si la mayoría de las reuniones están abiertas a los medios de comunicación.

¿Contemplan la posibilidad de generar espacios de capacitación a los periodistas?

No lo sé.

Balance y conclusiones de las acciones que realizan a nivel periodístico, institucional, político y comunitario.

Me parece fundamental seguir avanzando en la comunicación por las redes sociales que es una herramienta que permite llegar a mayor cantidad de personas. Más allá del nexo con los medios de comunicación, es importante que la sociedad salteña conozca la labor que realizan los 60 diputados. A nivel periodístico son diferentes los medios de comunicación y las líneas políticas que sigue cada medio y controlar se complica. Muchas veces se informa sin consultar lo que pasa institucionalmente.

Resultados del cuestionario realizado al periodista Francisco D'Andrea

Actual jefe de prensa de la Cámara de Diputados de Salta

¿Cuáles son las funciones que cumple el área de Comunicación Institucional de la Cámara de Diputados?

Es el área encargada de brindar la información de la actividad que se realiza en la Cámara de Diputados mediante partes de prensa, redes sociales o acordando entrevistas con los protagonistas de las diferentes acciones.

Además es el área que establece la relación institucional con los medios de prensa y los periodistas.

Sobre el rol del periodista institucional, ¿cuáles son las principales funciones que cumple?

El periodista institucional cumple principalmente la tarea de cubrir las actividades de la Cámara para luego hacer una crónica que se enviará a los medios o subirá a las redes sociales.

Además cumple la función de nexo entre los diputados y periodistas para concretar notas.

Por último, está a disposición de los medios para brindarles toda la información que requieran.

Sobre la relación con periodistas parlamentarios ¿cuáles son los objetivos del área de comunicación?

Brindarles la información requerida y hacerle llegar los datos de las actividades o proyectos de manera clara para que luego puedan retransmitirlo o publicarlo en sus medios.

La producción de notas de interés periodístico ¿es un objetivo primordial del Área de Comunicación Institucional?

El criterio de interés periodístico se aplica al momento de realizar las crónicas que se envían a los medios, seleccionando la información relevante y los testimonios más valiosos que puedan llegar a ser de utilidad para los periodistas.

¿Cómo se desarrolla y difunde el material audiovisual?

El material audiovisual se transmite principalmente por el canal de YouTube de la Cámara y a través de las redes sociales.

¿Cuál es importancia de las redes sociales en las acciones de comunicación que desarrolla la Cámara de Diputados y difusión de la tarea parlamentaria?

Las redes sociales tienen la particularidad de hacer llegar la información a los ciudadanos sin la mediación de los periodistas.

En ellas (Facebook, Instagram y Twitter), se publica información más resumida que luego se amplía en los partes e inclusive se la usa para comunicar actividades en forma exclusiva y de la que no se mandan parte de prensa, por ser una reunión protocolar o actividades realizadas por el presidente de la Cámara.

Además es el canal elegido para distribuir el material audiovisual.

¿Avanzaron en diferentes formatos y lenguajes para los medios electrónicos y audiovisuales?

Si, en las redes se coloca información resumida y por lo tanto más simple en la escritura, en tanto que el material audiovisual prioriza la palabra de los diputados.

¿Cuentan con espacio propio y sala de prensa? ¿Los periodistas tienen acceso a todos los recursos tecnológicos? ¿Cuáles son las herramientas disponibles?

El área de prensa cuenta con una oficina contigua al recinto de sesiones, y se encuentra equipada con los elementos necesarios para realizar correctamente la tarea asignada.

¿Se realizaron cambios en la redacción o formulación del parte de prensa y del informe de sesión?

Cada periodista tiene su estilo de redacción, aunque siempre respetando la premisa de reflejar lo más importante.

En esta etapa, los periodistas que cubren las sesiones, ¿tienen mayor acceso a las reuniones de comisiones?

En general las actividades tienen libre acceso a la prensa, incluidas las reuniones de comisión. Solo excepcionalmente a pedido de los diputados se limita el ingreso de la prensa.

¿Contemplan la posibilidad de generar espacios de capacitación a los periodistas?

Por el momento no lo hemos planteado desde la Cámara y tampoco fue solicitada por los propios medios o periodistas. Pero es una posibilidad que se puede ejecutar en el futuro.

Conclusiones

Mejorar la calidad de la información contribuye a mejorar el sistema democrático

Los periodistas consultados respondieron sobre los aspectos que se deberían tener en cuenta como recomendaciones para que la tarea legislativa fuera más y mejor conocida por la ciudadanía.

Fortalecer la difusión en medios de comunicación

Mayor difusión en páginas webs y redes sociales

Generar contenidos periodísticos desde la cámara

Mejorar la calidad de partes de prensa institucionales

Generar acciones de contacto directo con la comunidad

Algunos periodistas, consideran que “desde la institución se generan contenidos periodísticos y de interés comunitario, que podrían mejorar para fortalecer la imagen de la Cámara de Diputados”.

Consideran que “una mejor elección de temas para la agenda pública, permitirá fortalecer la difusión en los medios, porque los medios solicitarán entrevistas a legisladores, profundizando en el tratamiento periodístico”.

Concluyen además que “generar temas para agenda de medios de comunicación, promueve mayor difusión por redes sociales, logrando que la información circule y en algunos casos se multiplique o reproduzca. Proponen además mejorar la calidad de los partes de prensa, generando contenidos de interés, con mayor criterio periodístico”.

**Sobre los cambios que les gustaría observar en el área de Comunicación Institucional
Cámara de Diputados, concluyeron:**

- Producción de notas de interés periodístico.
- Mayor generación de material audiovisual, que puede ser utilizado en diferentes formatos y leguajes para los medios electrónicos y audiovisuales.
- Espacio propio y sala de prensa con todos los recursos y herramientas disponibles para los periodistas.
- Cambios en la redacción o formulación del parte de prensa.
- Mayor acceso a las reuniones de comisiones.
- Generación de espacios de capacitación a los periodistas.

Bibliografía

Capriotti, P (1992) “La imagen de la empresa” Estrategia para una Comunicación Integrada. Barcelona. Editorial: El Ateneo.

De Masi, O. A. (2006) “Comunicación Gubernamental”. Buenos Aires. Editorial: Paidós.

Elizalde, Luciano (2014) “Comunicación Gubernamental 360”. Buenos Aires. Editorial: La Crujía.

Elizalde, Luciano (2009) “Gestión de la Comunicación Pública”. Buenos Aires. Editorial: La Crujía.

Jornet, C (2006) “Gestión Periodística” Herramientas para lograr un periodismo efectivo y de calidad”. Buenos Aires. Editorial: Prometeo.

Quivy, Campenhoudt (1998) “Manual de Investigación en Ciencias Sociales”. México. Editorial: Limusa.

Maza, J. (2004) “Cómo enfrentar con éxito a los periodistas”. Salta. Editorial: Maktub.

Nizet, Rigaux. (2006) “La sociología de Ervin Goffman” Colección Circular. Editorial: Melusina. España.

Rionda, Mario (2007) “Gestión de la Comunicación Gubernamental”.
Editorial: La Crujía- Buenos Aires.

Ruiz, F. (2001) “Prensa y Congreso. Trama de Relaciones y Representación Social”.
Buenos Aires. Editorial: La Crujía.

Sabino, C. (1996) “El Proceso de Investigación”. Buenos Aires. Editorial: Lumen.

Sampieri (2006) “Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y
Procedimientos. Buenos Aires. Editorial: Biblos.

Spradley (1979) Métodos cualitativos de investigación.

Selltíz, (1980).

Jose Yuni / Caludio Urbano "Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación". Editorial Brujas 2ª edición. Año 2006.

Trabajo de Grado

Schleser, J. (2014) Actividad desarrollada por el Cronista Parlamentario. Trabajos Finales de Grado de Periodismo. Universidad de Palermo. Buenos Aires. Argentina.

Recuperado de:

<http://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/10226/1141/1/Schlesher%20c%20Julieta.pdf>

(2014, 14 de setiembre)

Artículos de Revista

Bernazza, C. (2014, diciembre). Mitos y verdades de la tarea legislativa. Revista del Instituto de Estudios y Formación Política del Partido Justicialista GESTAR, Año 4 N° 12. Argentina.

Recuperado de: <http://gestar.org.ar/media/revistas-gestar/revg12.pdf>

(2014, 5 de setiembre)

Berganza Conde, M^a R., Van Dalen, A. & Chaparro, M^a Á. (2010, diciembre) La percepción mutua de las relaciones entre periodistas parlamentarios y miembros del Congreso y de su influencia en las agendas política y mediática. Revista de Comunicación. Universidad de Piura. Perú., vol. 9.

Recuperado de: <http://analiseinvestigacionmediatica.blogspot.com.ar/2011/03/articulos-de-maria-rosa-berganza.html> (2014, 6 de setiembre)

Autor Institucional

Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa. (2012, Junio). Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa: Argentina, Chile, Colombia, México, Perú.

Recuperado de:

<http://www.transparencialegitativa.org/wp-content/uploads/2013/06/%C3%8Dndice-latinoamericano-de-transparencia-legislativa-.pdf>.(2014, 15 setiembre).

Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa. (2010, Diciembre). Resultados de la Encuesta sobre Transparencia Legislativa en 5 países de América Latina.

Recuperado de:

<http://www.transparencialegislativa.org/wp-content/uploads/2013/04/Diagno%CC%81stico.pdf>. (2014, 15 setiembre)

Declaración de Chapultepec. Adoptada por la Conferencia Hemisférica sobre la Libertad de Expresión celebrada en México. D. F. el 11 de marzo de 1994.

Recuperado de:

http://www.declaraciondechapultepec.org/declaracion_chapultepec.htm.

(2014, 23 setiembre)

HOJA DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD: Artes y Ciencias

CARRERA: Licenciatura en Comunicaciones Sociales

**Tema: La interacción social entre
Periodistas Institucionales y Cronistas Parlamentarios
en la Cámara de Diputados de Salta.**

ALUMNA: Valeria Soria

DIRECTORA: Lic. Dolores Uriburu

Valeria Soria
Licenciatura en Comunicaciones Sociales

EVALUACIÓN:

OBSERVACIONES:

Salta, Junio de 2019

Valeria Soria
Licenciatura en Comunicaciones Sociales

Salta, Mayo de 2019

A la Jefa del Departamento de Comunicaciones Sociales

Facultad de Artes y Ciencias

Lic. Laura Copa Torres

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle considere designar el tribunal que evaluará el Diseño de Tesis que presento a continuación.

Adjunto el Diseño de Investigación por triplicado.

Sin otro particular saluda atentamente

Valeria Soria

DNI 25.662.655